



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Programa De Maestría Y Doctorado en Arquitectura  
Campo De Conocimiento Investigación y Docencia

## LA TRANSFORMACIÓN DEL ARQUETIPO DE LA VIVIENDA MAYA YUCATECA.

TESIS

Que para optar por el grado de:  
Maestra en Arquitectura

PRESENTA

MARÍA CRISTINA ITZÁ UC

Tutor de Tesis

Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura  
Sinodales

Mtro. Francisco Morales Segura  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Dr. Felipe Albino Gervacio  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Dr. Raúl Salas Enpíndola  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Cd. Universitaria, Cd. de México, Noviembre 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.







**UNAM**

-

**Dirección General de Bibliotecas  
Tesis Digitales  
Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©  
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## **AGRADECIMIENTOS**

Este libro, a pesar del esfuerzo y mucha dedicación por parte de la autora y su tutor de tesis, no hubiese sido posible sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que a continuación citaré y muchas de las cuales han sido un soporte muy fuerte en momentos difíciles.

Primero y antes que nada, doy gracias a mi familia, por estar conmigo en cada paso que he decidido, por fortalecer mi corazón, por procurar mi bienestar a pesar de no estar presentes físicamente y por el esfuerzo y apoyo que sin duda han tenido desde que nací, a mis abuelos, a mis padres, a mis hermanos y a mis tíos, porque a pesar de la distancia, el ánimo, apoyo y alegría que me brindan me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante. A Mauricio, mi hermano mayor y con quien comencé esta aventura.

Gracias a todos los miembros del sínodo, por el tiempo que me han otorgado, por las sugerencias e ideas de las que tanto provecho he sacado, por el respaldo y por la amistad generada en este tiempo.

Al Dr. Felipe Albino, por toda la colaboración a lo largo de estos dos años, por el impulso, los ánimos y los consejos, por enseñarme la ciudad y por su dedicación en el aula.

A la Mtra. Lucy, por su alegría contagiosa en todos lados, los cafés que hemos compartido y por sus consejos sabios.



Al Mtro. Pancho, por esa fuerza que lo caracteriza y la motivación que transmite en sus consejos, gracias por tomarse el tiempo.

Al Dr. Raúl Salas, por sus regaños en los pasillos y los excelentes temas expuestos en el aula.

Y por supuesto, mi más sincero agradecimiento a mi tutor de tesis el Dr. Marcos Bonilla, por estar siempre que lo he necesitado.

De igual manera, hago extensivo el agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo de beca brindado, sin el cual esta tesis no hubiera sido posible y por impulsar el desarrollo científico mexicano.

A la UNAM y a todo el personal de la Coordinación de Posgrado de Arquitectura, en especial a Tere, por soportar todas las visitas a su oficina.

A mis compañeros de generación, por compartir tanto momentos, pero en especial a Vane, quien ahora es una gran amiga.

A Maura, agradezco haberme cruzado en tu camino, por tu apoyo y por tu amor, por acompañarme, el impulso que me has dado y porque finalmente lo hemos logrado, este es nuestro premio.

# CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>EL PROBLEMA. LA TRANSFORMACIÓN DEL ARQUETIPO DE LA VIVIENDA MAYA YUCATECA.</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO 1 ESTRUCTURAS CONCEPTUALES DE LOS HECHOS.</b>	<b>25</b>
<b>1.1. Contexto arquitectónico en la conceptualización de los hechos.</b>	
<b>1.2. Estructura Primera de Investigación:</b> perspectivas y contradicciones de las transformaciones en la vivienda maya. Debate teórico ¿vivienda vernácula o vivienda maya?	
<b>1.3. Estructura Segunda de Investigación:</b> modernidad y comunidades mayas. La modernidad en el discurso social.	

51	<b>CAPÍTULO 2 COMUNIDADES MAYAS EN LA LUCHA CONTRA LA MODERNIDAD.</b> <b>2.1. Yucatán en la modernidad y sus contradicciones.</b> El oro verde: henequén, cuestión dialéctica del monocultivo. La rebelión maya contra la segunda Conquista: La Guerra de Castas de Yucatán. Porfirismo y revolución: cuestiones ideológicas, el caso de Espita, Yucatán. Crisis territorial: el contexto indígena de las reformas al Art. 27 Constitucional. <b>2.2. Dos territorios, un mismo espacio: la cuestión ideológica.</b> Ideología maya: La cosmovisión del territorio maya y la milpa en los suelos yucatecos. Ideología neoliberal: El mercado y la tenencia de la tierra. Los ciclos del maíz y el solar maya.
85	<b>CAPÍTULO 3 ANÁLISIS HISTÓRICO-ECONÓMICO PARA LA CRÍTICA DE LA MODERNIDAD EN EL TERRITORIO Y LA VIVIENDA MAYA.</b> <b>3.1. Dimensión histórica: de la modernidad mexicana a la modernidad yucateca. El arquetipo de la vivienda maya y sus transformaciones.</b> Breve perspectiva de la vivienda maya. El símbolo y el arquetipo en la forma y estructura. <b>3.2. Valoración económica: puntos clave en la mercantilización de la vivienda maya. Apropiación de los bienes sociales y naturales.</b>
109	<b>CONCLUSIONES</b>
119	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>

# ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1: Mapa de la Península de Yucatán.	10
Imagen 2: México y sus regiones indígenas.	11
Imagen 3, 4,5: Viviendas con tipología maya en la región sur de Yucatán.	18
Imagen 6: Región de Yucatán durante los primeros años de Conquista.	19
Imagen 7: Vivienda maya en deterioro.	25
Imagen 8: Hacienda Uayaché.	51
Imagen 9: Zonas henequeneras durante la Guerra de Castas.	52
Imagen 10: Máquina desfibradora.	55
Imagen 11: Cuartel y guarnición general en la guerra de castas. Nohpop, 1901.	58
Imagen 12: Hacienda Espita en la actualidad.	61
Imagen 13: Los pueblos indígenas en América Latina en el año 2010.	64
Imagen 14: Región VIII, la península de Yucatán.	67
Imagen 15: Capitalización del campo.	70
Imagen 16: Milpa en Yucatán.	77
Imagen 17: Ilustración del solar yucateco.	81

- 86 Imagen 18: Esquema de la dimensión histórica del territorio mexicano, desde 1521 hasta 1994.
- 93 Imagen 19: Tipología absidal y rectangular de la vivienda maya.
- 94 Imagen 20: Trazo madre de la estructura básica en la vivienda.
- 95 Imagen 21: Trazo madre a partir de la orientación solar.
- 97 Imagen 22: Campesino.
- 100 Imagen 23: Objetivación del espacio territorial a través del objeto arquitectónico.

# ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Dimensiones del territorio.	99
Cuadro 2: Cuadro comparativo de las dimensiones instrumental y simbólicas en la escala de bienes culturales y naturales.	100
Cuadro 3: El patrimonio adulterado y el patrimonio inventado.	103



# INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el país se ha visto afectado territorial y socialmente por una serie de cambios políticos y económicos que han repercutido en los aspectos sociales y culturales que lo caracterizan. Muchos estados han modificado hábitos o modos de vida para poder adaptarse a las nuevas corrientes de pensamiento filosófico e ideológico, que la propuesta política del país ha adquirido a través de las décadas, sobre todo en el siglo XX, y la península de Yucatán no ha sido la excepción.

Esta región ha tenido, un desarrollo productivo lento pero firme, mismo que ha sido influenciado por los cambios en la política pública, así como en el pensamiento ideológico y que ha repercutido en el ámbito económico, esta evolución asemeja un efecto dominó que avanza progresivamente a los municipios aledaños que rodean el estado de Yucatán, entre los que se encuentra el caso de estudio a desarrollar en esta tesis de investigación.

Estos municipios yucatecos, así como muchos otros de diferentes estados del país, han mantenido (al no ser alcanzados de manera



directa e indiscriminada por las corrientes ideológicas y políticas) sus tradiciones arraigadas a su cultura madre.

Entre estas tradiciones que han tratado de permanecer, encontramos el concepto de la vivienda maya.

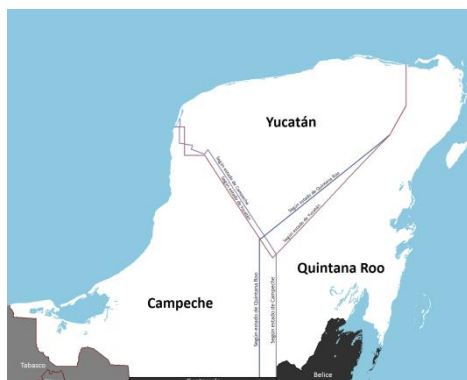


Imagen 1: Mapa de la península de Yucatán.  
Fuente: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Para comprender los procesos sociales, deberán ser contextualizados dentro de un marco histórico, una secuencia que haga un esbozo breve de los movimientos sociales que afectan el indigenismo en el país o bien de comunidades rurales, de igual manera, es importante hacer hincapié en el acotamiento territorial de estos acontecimientos. La Península de Yucatán geográficamente abarca los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán<sup>1</sup>, en el carácter hipotético de este escrito se analizarán comunidades mayas únicamente del Estado de Yucatán, por lo que cualquier asociación al resto de los Estados de la Península queda descartada y si se hiciera alguna mención de alguno de ellos será en un sentido meramente comparativo y como antecedente.

<sup>1</sup> Ver imagen 1.

En el siglo XX, la importancia e interés sobre los pueblos indígenas del país comenzó a cobrar fuerza después de la época porfirista, cuando los diversos movimientos sociales encabezados por Zapata y Villa comenzaron una lucha fuerte en el país por los derechos indígenas. Estos movimientos sociales marcaron una pauta en los antecedentes para reforzar y exponer las intervenciones a nivel nacional que se dieron en el ámbito de las políticas para indígenas de diversas regiones, ya que durante los siguientes años el interés por estos grupos decayó, a pesar de esto, es en la década de 1930 que el indigenismo vuelve a intensificarse a nivel nacional y particularmente en el sureste del país<sup>2</sup>, durante los siguientes sexenios de tintes priistas, la atención fue ampliamente centrada en la península yucateca, para aprovecharse de los beneficios territoriales más que para un beneficio social.



Imagen 2: México y sus regiones indígenas.  
Fuente: vozdepueblocd.blogspot.com

<sup>2</sup> Escalante Gonzalvo, Pablo Et Al. *Nueva historia mínima de México*. Ed. Colegio de México, 2004. p.488-489



Es por eso que el año de 1994 representa un parteaguas para los movimientos indigenistas, ya que se producen levantamientos de grupos inconformes representado principalmente por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En este contexto es donde se comienza una transformación social en el sureste mexicano y se da una interacción directa entre los sectores indígenas y la sociedad moderna, con ello los factores sociales impactan de manera positiva y negativa en la cultura que hasta esa década había sido prácticamente desconocida.

Particularmente en Yucatán, la interacción entre la comunidad indígena y moderna había sido directa, sin embargo solo se había dado a nivel regional, con lo cual a partir de 1994 los ojos nacionales se enfocan al sureste mexicano, con este suceso se da un acercamiento más profundo, lo que ocasiona un impacto social para los indígenas, ya que el significado de sus territorios o viviendas para el resto de la sociedad es el significado de “pobreza” dentro del ámbito económico, concepto ideológico que puede ser analizado desde varias perspectivas sociales y filosóficas, pero que involucran la cosmovisión de las comunidades.

Es así, que esta tesis de investigación tiene por objetivos analizar los periodos históricos que influyen en la situación indígena en el país, específicamente en Yucatán, de esta manera se profundiza en la evolución de Yucatán a través de la modernidad y cómo este aspecto ha influido en la problemática de la arquitectura y el territorio actual, específicamente en la vivienda maya y su emplazamiento: el solar maya, igualmente cuestionar la incidencia neoliberal en estos dos aspectos estableciendo un análisis de la modernidad histórica. Y finalmente, construir una crítica a través de la valoración económica ambiental y cultural de las incidencias de la modernidad en la vivienda para la construcción de una nueva epistemología en la concepción de la vivienda maya y su territorio.



Se propone un espectro temporal a partir de 1994 hasta el actual 2014. Con el impulso del modelo económico neoliberal en 1989 por el Partido Revolucionario Institucional, el país sufre un cambio en la estructura social, política y económica, con su fórmula política o la llamada trilogía neoliberal del libre mercado, adelgazamiento del Estado y la apertura comercial trae consigo el Tratado de Libre Comercio y se genera un cambio que aún en nuestros días se sigue transformando. Sin embargo, este periodo de tiempo para la investigación corresponde a una contextualización de movimientos socio políticos en el sureste mexicano, efectos directos del llamado “salinismo<sup>3</sup>”, que influirán fuertemente el futuro de la arquitectura en las comunidades indígenas yucatecas, como el movimiento zapatista, aspecto que propicia un enfoque nacional en la comunidad indígena del país. A partir de esto inicia una revolución ideológica que involucrará cambios decisivos en la vida cotidiana de la sociedad maya.

Para solucionar el planteamiento de la tesis se proponen 3 secciones capitulares que nos llevan a una revisión crítica e histórica.

En el Capítulo I se establecen las bases conceptuales de estudio, en *“Estructuras conceptuales de los hechos”* se construyen para esta investigación dos términos trascendentales y complejos porque se abordan desde diversos puntos de vista académicos: la vivienda maya y el concepto de modernidad; revisados no solo en su cualidad arquitectónica sino integral, desde diversas ramas de la ciencia ya que en las últimas décadas del siglo XX resultó ser un éxito comenzar a pensar en la realidad como un todo y no como un caso aislado dentro del mismo sistema; los problemas suscitados en el siglo XIX y XX debido al detonante del desarrollo lineal y la

---

<sup>3</sup> Se le llama salinismo, al periodo comprendido entre el cual Carlos Salinas de Gortari, reformista de pensamiento liberal, que ocupó la presidencia de México desde 1988 hasta 1994.

economía capitalista, como la globalización han requerido un arduo trabajo en el campo científico.

Estos elementos estarán conceptualizados con base a fundamentos teóricos de diversos autores y dado que una particularidad de esta investigación es la de ser multidisciplinaria, se citarán a teóricos con diversos enfoques a cerca del objeto de estudio los cuales dialogarán y posteriormente se elegirán los más adecuados para argumentar esta tesis.

Es por ello que esta investigación no se puede limitar a una ciencia en particular, si bien, la arquitectura es el eje conductor es necesario recurrir a otras disciplinas que nos proveerán las herramientas necesarias para englobar la problemática que se pretende abordar. El panorama se torna amplio, las disciplinas principales serán las Ciencias Sociales, ya que no sería adecuado exponer la arquitectura sin pensar en la economía y política, la Sociología igualmente resultará una gran herramienta. Tampoco se puede dejar de lado el Urbanismo, ya que un elemento importante en este proyecto es la territorialidad, por ende, la Antropología que es un campo que estará de igual manera estrechamente ligado en la cuestión de identidad y comunidad; y finalmente, la Filosofía, comprender la ideología y el pensamiento requiere un fuerte sustento en cuanto al ser humano se refiere. Igualmente es necesario delimitar el campo semántico que se pretende abordar en el marco teórico para definir los elementos conceptuales determinantes que regirán el hilo conductor de dicha investigación.

El Capítulo II se centra en un aspecto descriptivo y reflexivo de algunos momentos históricos que han sido importantes en el desarrollo económico y político del Estado, estos momentos cabe remarcar, siempre han tenido un epicentro de manera insistente en territorios habitados por comunidades mayas y han despertado



conciencia en el colectivo social y político; debido al carácter acotado de esta tesis de investigación es imposible ahondar en los temas a gran escala histórica, sin embargo, se mencionan en este capítulo luchas indígenas como un recordatorio de que, en el Estado yucateco, durante los primeros siglos de conquista y opresión se ejercieron crueles y complejos actos en contra de los indios, importantes momentos de la realidad que no hay que dejar caer en el olvido.

Por supuesto, gracias al arduo trabajo de la guerra conquistadora por minimizar al pueblo originario y el sentido libertario de los mayas se iniciaron las llamadas “guerras sociales”, entre las que destacan algunas a mencionar como la Guerra de Castas, los Movimientos Campesinos y la Crisis Henequenera, mismos que se desarrollaron en el marco de la Revolución Mexicana y durante todo el siglo XX. Este elemento diacrónico correspondiente a “*Comunidades mayas en la lucha contra la modernidad*”, responderá algunas cuestiones de orden contextual para comprender más adelante algunas de las problemáticas a tomar en cuenta en el desarrollo y la crítica final de esta tesis de investigación.

Finalmente, en el Capítulo III se enlazaran estos hechos históricos y su importancia en las modificaciones arquetípicas a lo largo del tiempo dando como resultado que la vivienda maya es un producto histórico con tendencias al cambio por su calidad socio cultural en la que se encuentra enraizada, sin olvidar que carece de características particulares que la hacen única dentro del espectro simbólico de la identidad yucateca. Se analizan dos elementos importantes, la dimensión histórica y los puntos clave que cohesionan en la mercantilización y apropiación de la vivienda maya como un bien social a través de una valoración económica cualitativa. Para ejercer la valoración es necesario cuestionar ¿De qué manera influye la modernidad en la transformación del arquetipo de la vivienda maya?

El ser humano por naturaleza asocia los objetos a su vida de una manera simbólica, fetichiza<sup>4</sup> y esta fetichización se da en el núcleo donde el ser se desarrolla y con el objeto más cercano: la casa. Como proceso de modernización el Estado neoliberal sabe perfectamente que pasa con el ser humano y se aprovecha de ello, mercantilizando todo lo que el ser hombre “reconoce” como necesidad, entre ellas mercantiliza la vivienda, el espacio, el territorio, la ciudad, etc., este proceso impacta en muchos otros a nivel cultural, como la identidad, el género, las tradiciones, la arquitectura, por mencionar algunos.

Actualmente, en la península de Yucatán, la importancia de la arquitectura maya y sus valores ha disminuido, tanto en su ejecución como en su estudio; de la misma manera en la que la modernización como proceso social afecta otros elementos en el desarrollo de la sociedad. En los pueblos mayas se puede notar que el paisaje arquitectónico ha ido cambiando a través del tiempo. La vivienda maya representa un legado generacional, que ha sido transmitido a través de siglos dentro de las comunidades indígenas; de carácter tradicional, la manera de construir una vivienda tradicional no es un proceso arquitectónico basado en una teoría, sino más bien, arraigado a la herencia comunal.

Este planteamiento nos arroja bastantes problemáticas que valdrían la pena de ser estudiadas en diferentes perspectivas y valorizadas en la cuestión de economía ambiental, sin embargo, para efectos de esta tesis se propone enumerar y describir brevemente algunas temáticas, para posteriormente elegir y ejecutar la valorización de la calidad ambiental para uno en particular. Del mismo modo, considerar dentro de los parámetros de este análisis la importancia de la dimensión histórica para la contextualización del problema territorial y su repercusión en la vivienda maya.

---

<sup>4</sup> Devoción hacia los objetos materiales.



# EL PROBLEMA

## LA TRANSFORMACIÓN DEL ARQUETIPO DE LA VIVIENDA MAYA YUCATECA.

En los últimos años se ha dado la explosión de la mercantilización de los terrenos ejidales y por consiguiente una ruptura con la manera tradicional de la construcción de la vivienda maya. Hecho reflejado en la concepción física y simbólica de las viviendas tradicionales de las comunidades en los municipios de Yucatán. La vivienda maya ha sido frecuentemente transformada en su escala arquetípica para adecuarse al nuevo régimen territorial producto de los cambios impulsados en el actual sistema económico.



Estos cambios no se dan de manera impositora sino en un carácter cotidiano, el aparato ideológico para posteriormente catalizarlo a un factor de índole económico social.

Esta tesis de investigación surge a partir de la cuestión: ¿Qué propicia los cambios en la estructura arquitectónica simbólica de la vivienda maya yucateca como arquetipo de vivienda en las comunidades indígenas en Yucatán?



Imagen 3,4,5: Viviendas con tipología maya en la región sur de Yucatán.  
Fuente: Capturas propias, enero 2015.

Para ello es necesario establecer la zona de estudio en la que se observa esta problemática, enfatizando de manera breve los aspectos socioculturales y geográficos que complementan la información y dotan de bases pertinentes que en un futuro permiten desarrollar la conceptualización de los hechos. La Península de Yucatán se encuentra fuertemente condicionada por su situación histórica, previo a la Conquista española perteneció a un territorio que albergaba al pueblo y la cultura maya en su totalidad, con casi un milenio de antigüedad, se denominaba en ese entonces el Mayab<sup>5</sup>; los mayas fueron los primeros en establecer las primeras ciudades.

La primera región poblada fue la zona de Bacalar en Quintana Roo y posteriormente se movieron hacia el oriente de la península donde fundaron Chichén Itzá, Izamal, Motul y Ek Balam e Ichcaanzihó y más

<sup>5</sup> Ma'ya'ab: pocos, no muchos; lugar de gente escogida.

adelante, formaron una liga de territorios regionales de apoyo mutuo donde Chichén Itzá, Uxmal y Mayapan fueron las capitales.

Durante las primeras expediciones europeas se descubrieron estos territorios, no siendo conquistados hasta 1542 por Francisco de Montejo, fundando la ciudad de Mérida.



Imagen 6: Región de Yucatán durante los primeros años de conquista.

Fuente: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Posteriormente, en 1565, Yucatán es convertido en gobernatura dentro de la administración colonial española y se establece el Tribunal español de Inquisición en Mérida.

Los primeros tintes revolucionarios por la opresión española se da a través de Jacinto Canek, quien inicia una rebelión en contra de los españoles, hecho que sería repetido 200 años después por un caudillo maya llamado Cecilio Chi en un pueblo llamado Tepich dando inicio la Guerra de Castas y se derogan los derechos de los indios contemplados en la Constitución Local de 1841, como resultado 250 pueblos son exterminados por los bandos en pugna.

Durante el gobierno cardenista, el presidente Lázaro Cárdenas dispone de la entrega de ejidos a los pueblos, la reducción de fincas henequeneras y la expropiación de equipos de desfibración, por su parte, el presidente Ruiz Cortines, acuerda la disolución del gran ejido henequenero.

Estos hechos históricos referentes al territorio geopolítico y su evolución son trascendentales en la hipótesis que argumenta este proyecto de investigación. En el que se plantea la siguiente hipótesis, “la reconfiguración del terreno habitable de la sociedad maya yucateca llamado solar impacta de manera directa en el valor cultural y arquetipo de la vivienda maya”, misma que se argumenta en las siguientes tres secciones capitulares.

El interés por la transformación del arquetipo de la vivienda maya yucateca como experiencia o acontecimiento surge a través de la observación cotidiana, aludiendo a los cambios constantes de carácter formal – arquitectónico en las comunidades indígenas en Yucatán.

Originalmente y como producto de una manifestación cultural, la construcción de las viviendas dentro del territorio familiar, conocido como solar, el cual representa una unidad territorial básica dentro de la tradición maya del Estado de Yucatán, donde se desarrollan múltiples y complejas interacciones sociales, económicas y ambientales<sup>6</sup>, es una de las costumbres arraigadas a más de 3000 años, ya que contribuye a la cohesión social y familiar.

La vivienda maya y su construcción representan un legado generacional, que ha sido transmitido a través de siglos dentro de las comunidades indígenas; de carácter tradicional, la manera de

---

<sup>6</sup> Cabrera Pacheco, Ana. *Estrategias de sustentabilidad en el solar maya yucateco en Mérida*. En *GeoGraphos* No. 5, (publicado el 2 de enero de 2014) México, 2014.



construir una vivienda maya no es un proceso arquitectónico basado en una teoría, sino más bien, arraigado a la herencia comunal y por lo tanto con una fuerte carga ideológica.

La cosmovisión maya, que representa a la comunidad yucateca es sumamente crucial, sin embargo, en esta investigación se alude fuertemente que a raíz de que en los últimos años, particularmente con la modificación al Art. 27 en 1994, se ha dado la explosión de la mercantilización de los terrenos ejidales y por consiguiente una ruptura con la manera tradicional de ordenar el solar maya y en repercusión la construcción de la vivienda maya, hechos aún a ser comprobados.

Justifica esta investigación la necesidad de conservar la identidad y mantener el arquetipo de vivienda tradicional de las comunidades mayas, el valor cualitativo del objeto arquitectónico hace que el tema de investigación sea viable para abordar un estudio con enfoques sociopolíticos, culturales y antropológicos. Igualmente al estudiar la condición de habitabilidad actual de la casa maya y el espacio territorial comunitario se puede generar una crítica social.

A partir de los resultados de esta investigación se contribuye al conocimiento científico y sobre todo se potencializa los estudios de la vivienda vernácula en la zona maya, ya que hablamos de los cambios en la materia y su impacto en el mundo real, el devenir esencial se da en el momento en que el objeto condicione la conducta, en este caso: la identidad cultural.



# CAPÍTULO 1

## Estructuras conceptuales de los hechos.

### 1.1. CONTEXTO ARQUITECTÓNICO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS.

La capacidad del cambio social y cultural o adaptación a un nuevo modo de vida, es un hecho que se ha dado a lo largo del tiempo en todas las culturas y sociedades, un valor natural del hombre, sin embargo, ¿cómo logramos identificar un problema dentro de todo este cambio en el proceso evolutivo de la sociedad?

El objeto arquitectónico en este siglo y dos más atrás, ha sido una de las herramientas por excelencia del capitalismo para demostrar la hegemonía imperante en la sociedad y sobre todo en la cultura, sin embargo, esto no es una teoría reciente ya que la arquitectura ha

sido asociada históricamente a estrategias de poder<sup>7</sup> <sup>8</sup>. A pesar de esto, es necesario hacer hincapié respecto a que la arquitectura también ha sido utilizada para manifestar otros comportamientos de la sociedad que la habita o la construye, dentro de estos comportamientos igualmente se encuentran los de carácter prehispánico como la arquitectura de los pueblos originarios en Mesoamérica o los pueblos nómadas asiáticos y con ello una representación individualizada del objeto arquitectónico.

Igualmente se podría hablar de algún tipo de arquitectura de resistencia ante la hegemonía de algún tipo de poder, como los autogobiernos por ejemplo o la comunidad zapatista quienes han resistido y construido una forma de arquitectura inherente a su modo de vida.

Estos hechos reafirman sin duda la sentencia de Foucault respecto a la naturalización de las ideologías mediante el objeto arquitectónico<sup>9</sup> y a pesar de que Foucault se refería a la ideología de dominación, considero que se puede aplicar a cualquier tipo de ideología en un grado relativo a lo positivo y negativo. Sin embargo, el objeto arquitectónico no es un ente aislado, se manifiesta en el medio natural y en este medio el ser humano por naturaleza asocia los objetos a su vida de una manera simbólica, fetichiza<sup>10</sup> y esta fetichización se da en el núcleo donde el ser se desarrolla y con el objeto más cercano: la vivienda.

---

<sup>7</sup> Ejemplos de esta asociación "arquitectura y poder": la ciudad clásica grecorromana, el orden urbano medieval, la ciudad – estado renacentista, las grandes capitales del poder barroco o las operaciones del intento de restauraciones monárquicas como el París del prefecto Haussmann a mediados del siglo XIX

<sup>8</sup> Fernández, Roberto. *Ciudad, arquitectura y la problemática ambiental*. En "Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo" Enrique Leff (coordinador). México, Ed. Siglo XXI, 2000. Pág. 196

<sup>9</sup> Roberto Fernández hace la analogía del modelo de cárcel panóptica de Bentham. México, Ed. Siglo XXI, 2000.

<sup>10</sup> Devoción hacia los objetos materiales.





Imagen 7: Vivienda maya en deterioro.  
Fuente: Captura propia, julio 2015.

A través de este marco referencial resulta de amplio interés tratar de responder las preguntas del ¿por qué desechar la vivienda tradicional por la autoconstrucción de espacios adheridos a las casas mayas? ¿Cuál es el motivo principal de este cambio? Las respuestas a simple vista parecen muy sencillas: el clima o la resistencia del material, sin embargo, existen causas de otra índole entre los que destacan la fuerte ideología generada a partir de procesos políticos y sociales que aún son difíciles de comprender y que se expresan en ideas muy generalizadas “son casas de pobres” se menciona en algunos casos, “debemos modernizarnos” se menciona en otros.

En este tipo de reflexiones es dónde las respuestas se tornan complejas, los habitantes de estas viviendas se identifican como pobres o tienen un anhelo de modernizarse, sin duda, respuestas provenientes del imaginario, el imaginario transformado en el aparato ideológico de la comunidad.

Por lo que es viable comenzar a conceptualizar los hechos y la problemática a través de la inducción y la deducción de estos fenómenos observados y asociados a un nivel de aceptación



colectiva, esta investigación parte de uno de los problemas observados en el Estado de Yucatán como el cambio drástico de la vivienda yucateca que origina una construcción hipotética acerca de la sociedad maya y su ideología reflejados directamente en la manera de hacer arquitectura; esta hipótesis basada en una transformación del solar maya que hace modificaciones en el valor cultural del arquetipo de la vivienda, hecho trascendental en la transformación de la identidad y la realización de sus costumbres culturales.

Antes de entrar directamente a la construcción del análisis es necesario recurrir a los planteamientos semánticos de los conceptos, ya que los conocimientos adquiridos en la cuestión arquitectónica contribuyen a realizar esta comparación de carácter abstracto del hecho para posteriormente llegar al nivel de conceptualizar el problema y encauzar el camino de este trabajo de investigación.

El desglose de términos refuerza una postura en cada definición y por lo tanto la investigación entera, de esta manera el trabajo de investigación se regirá a partir de la construcción de 2 conceptos nucleares: el concepto de vivienda maya y el concepto de modernidad.



## 1.2. ESTRUCTURA PRIMERA DE INVESTIGACIÓN: PERSPECTIVAS Y CONTRADICCIONES DE LAS TRANSFORMACIONES EN LA VIVIENDA MAYA. DEBATE TEÓRICO ¿VIVIENDA VERNÁCULA O VIVIENDA MAYA?

Primeramente, es necesario definir el concepto de vivienda maya, ya que es el objeto arquitectónico que guía la investigación y que es determinante por el enfoque que se le otorga a lo largo de esta, el concepto de vivienda maya como tal no existe con un enfoque teórico delimitado, de hecho, la vivienda maya es considerado un sinónimo de la vivienda vernácula, concepto que será criticado porque dentro de los parámetros de una arquitectura o vivienda tradicional no se encuentran las especificaciones particulares de un sitio, sino que alude a cuestiones meramente generalizadas que confunden en las cuestiones argumentativas particulares, es decir, el concepto arraigado de vivienda vernácula es un concepto que excluye las diferentes situaciones socioculturales y geográficas de las culturas donde se desarrollan los objetos arquitectónicos.

Por ejemplo, no es lo mismo una vivienda tradicional emplazada en las sierras huastecas de San Luis Potosí que una vivienda tradicional construida en la meseta purépecha en Michoacán, ya que en ambas regiones, las características propias son las que le dan sustancialmente la particularidad a su cultura y a su sociedad y por lo tanto, la interpretación de la realidad.

Es así que el concepto de vivienda vernácula en su capacidad de término conceptual generalizable, es rechazada en la construcción del concepto de vivienda tradicional, esto no significa que en su construcción teórica sea equívoca, al contrario, su construcción conceptual es nutrida y se pretende extraer aspectos sustanciales que ayuden a la creación del término de vivienda maya, por lo tanto,

en el siguiente apartado la construcción de este concepto se origina por las contradicciones que la vivienda vernácula presenta.

Se habla de sus transformaciones de la vivienda, en una escala social, entendiéndose por estas como un cambio trascendental que conlleva una integración sociocultural diferencial en cuanto a la estructura organizativa y los arreglos institucionales de determinados grupos humanos, tanto en el interior de ellos como en relación con su entorno ambiental.

Una transformación de este tipo representa un cambio cultural total que incide en todos los ámbitos de la sociedad. Un cambio social el cual podemos definir como el proceso por cuya razón se produce una alteración de la estructura y funcionamiento de un sistema social. Una revolución nacional, la creación de un consejo de desarrollo en una aldea, la de un nuevo ministerio, la invención de un nuevo proceso industrial, son ejemplos del cambio social. Como resultado de tales acciones ocurren alteraciones en la estructura y el funcionamiento de un sistema social<sup>11</sup>.

En una escala socio geográfica se alude a los efectos de los procesos globales como la homogeneización de los estilos de vida, identidades y organización del territorio. Si bien ya algunos investigadores han llamado la atención sobre la marcada homogeneidad de los autores, de los territorios locales y de las identidades, como contraparte de los efectos “perversos” de la globalización, todavía hay pocos estudios que demuestren las formas que asumen estos fenómenos<sup>12</sup>.

El estudio del objeto arquitectónico dado su consideración teórica y metodológica exige un marco teórico ampliamente diversificado por

---

<sup>11</sup> Rogers, E., & Svenning, L. *La modernización entre los campesinos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

<sup>12</sup> Cruz Rodríguez, Soledad. *Identidad territorial y propiedad*. En “Ciudades” No.5, México, 2009.



lo que es necesario primeramente aclarar la postura en el debate<sup>13</sup> social donde se involucra la definición de la vivienda vernácula, partiendo de fundamentos necesarios para articular el constructo propio que hará girar el eje de la investigación.

El grave problema del término vernáculo es que generaliza, pero no particulariza, sin embargo, en términos arquitectónicos no se puede separar la vivienda vernácula de la arquitectura vernácula como tal, ya que engloba un término que ayuda a la construcción semántica a partir de la contraposición de la arquitectura moderna contemporánea.

La arquitectura vernácula está fuertemente ligada a la naturaleza y a posturas esencialistas en contraposición de la arquitectura moderna de materiales industriales, impuesta y destructora de la armonía natural existente, Catherine Ettinger dice que si se trasciende a través de esta dicotomía conceptual se tendrá la apertura de las bases para la discusión equilibrada de éste fenómeno.<sup>14</sup>

Vernáculo viene del latín ‘vernaculus’ que según la definición se refiere a “nativo, de nuestra casa o país” y fue utilizada en la escuela norteamericana en 1980 en contraposición a algún tipo de movimiento estético o vanguardista en lo que arquitectura se refiere y se enfocó en su relación con la construcción colectiva del espacio en alguna región determinada que rompía con esquemas modernos, incluso se llega a cuestionar la idea de hablar de arquitectura vernácula, pues se considera que a raíz de esto se categorizarían edificios que excluirían los valores de producción comunitaria y se etiquetaría de manera excluyente a otros.

---

<sup>13</sup> El debate se plantea a raíz de ¿a qué llamamos vivienda vernácula? Y ¿vivienda vernácula o vivienda maya?

<sup>14</sup> Ettinger, Catherine. *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán*. México, Ed. CONACYT, 2010. Pág. 31.



Pero, fue a partir de la antropología social y de la etnografía que se generó una comprensión distinta del término, mucho más ligada a las comunidades rurales o semi rurales y a la producción comunitaria. Esto derivó en la definición de arquitectura vernácula a partir de tres componentes<sup>15</sup>:

- El uso de materiales regionales.
- La implementación de sistemas constructivos tradicionales con poca especialización (artesanales), es decir, al alcance la comunidad en su totalidad y transmitidos de generación en generación.
- La construcción de la vivienda como reflejo de las aspiraciones y valores de una comunidad, no de individuos.

Sin embargo, la introducción de este concepto a la actualidad está fuertemente ligada al contexto de la modernidad y el progreso, es por ello que el término tiende a malentenderse dentro de un enfoque modernista y excluyente. Esta modernidad es uno de los puntos a analizar en el proyecto de investigación, ya que alude a una influencia directa por sobre el individuo y por lo tanto en su capacidad de manifestación e ideología, de la misma manera, se considera que influye en la concepción de su identidad y su participación en el entorno.

La dialéctica contradictoria entre lo tradicional y lo moderno nos embarcan en una discusión conceptual y a su vez física y real en el espacio arquitectónico. La arquitectura tradicional resiste el cambio ante esta modernidad, encuentra su punto de inflexión en el aparato ideológico el cual resiste entre los pilares del pensamiento, el recuerdo y la nostalgia ante la aceleración del cambio físico globalizador.

---

<sup>15</sup> *Ídem, pág. 26*



Ettinger cita oportunamente a Nezar AlSayyad en estas cuestiones globalizadoras quien argumenta que al analizar los asentamientos que tienden a homogeneizarse por estos efectos de la globalización, sus habitantes probablemente demostrarán un grado de conciencia étnica, religiosa y racial en las subcomunidades dentro de las cuales existen<sup>16</sup>, esta interpretación de la interacción de las tradiciones locales con las globales les da un carácter dinámico y complejo de la tradición que aluden igualmente al carácter transformador de la modernidad.

Por ello, la hipótesis de este trabajo radica en la modificación de la vivienda en la región maya yucateca, sin embargo, ¿es la vivienda de la región de Yucatán, vernácula?, ¿puede definirse a la vivienda maya yucateca como un arquetipo de vivienda vernácula? O bien, ¿es lo mismo vivienda vernácula que vivienda maya?

En el intento por resolver la cuestión conceptual se llega a la conclusión que la arquitectura así como la vivienda vernácula se encuentran fuertemente ligadas a la cultura, reflejando ciertos modos de vida de una región en general. En los primeros acercamientos referentes a la vivienda vernácula, se encuentra Gerardo Torres Zarate, quién argumenta una construcción social colectiva de la arquitectura, en *Arquitectura de la vivienda vernácula*, define que la arquitectura vernácula es aquella que se constituye como la tradición regional más auténtica. Esta arquitectura nació entre los pueblos autóctonos de cada país, como una respuesta a sus necesidades de habitar. Lo que hace diferente a estas edificaciones de otras es que las soluciones adoptadas son el mejor ejemplo de adaptación al medio. Esta arquitectura es realizada por el mismo usuario, apoyado en la comunidad y conocimiento de sistemas constructivos heredados.

---

<sup>16</sup> *Ídem*, pág. 32



Alude fuertemente al vínculo de la producción social y comunitaria de la arquitectura en regiones particulares, pero dentro de la misma definición no encierra de manera totalizadora a una arquitectura vernácula única, sino que, la diferencia gracias a la capacidad de su adaptación al medio donde se desarrolla, por lo que podemos argumentar que la arquitectura vernácula del sur de México no es necesariamente igual a la del norte, dependen muchos factores, como el clima, la cultura, la ideología, la cosmovisión y muchas otras cosas conectadas entre sí.

Las instituciones, generalmente, establecen la concepción de términos en una escala general, en el caso del ICOMOS-MEXICANO, argumenta la producción de la vivienda en comunidad y define a la arquitectura vernácula es aquella que comprende la vivienda y otras edificaciones, producto de la participación comunitaria que mantiene sistemas constructivos resultado de sus recursos disponibles y que utiliza tecnologías productos del conocimiento colectivo tanto en su concepción, como en su modo de ejecutarla, de ahí que no requiera de técnicos para construirla, por lo que el resultado volumétrico y sus relaciones espaciales, el color y el detalle, identifican al grupo que la produce y en la que el usuario y la comunidad misma participan activamente.

Este discurso es más generalizado dado el contexto en el que se proclama, sin embargo, tampoco es totalizador, al contrario habla de la “identificación” del grupo que la produce y eso le denota particularidad al concepto, igualando la capacidad de una generación comunal en un medio ambiente con más significación y con cierta identidad.

En lo que corresponde al ámbito técnico también se presentan definiciones que argumentan la existencia de una arquitectura de



conocimiento empírico, en *Introducción a la teoría de los diseños*<sup>17</sup>, Acha plantea que la arquitectura vernácula es definida como una expresión popular que carece de planteamientos o criterios académicos y profesionales pues, desde la concepción del quehacer arquitectónico o ingenieril, implica el uso de técnicas artesanales; es decir, no se basa en conceptos teóricos o plásticos y estéticos que si intervienen en la llamada arquitectura artística.

Se contraponen totalmente a la concepción clásica de una arquitectura contemporánea o moderna que contempla las virtudes de los conocimientos adquiridos a través de la técnica manual y de los materiales con los que se disponga. Discurso que se comparte con Eber Cruz<sup>18</sup>, ensayista yucateco con amplio repertorio de la autoproducción de vivienda en el Estado como una edificación de características particulares y tradicionales, propias de la región en la que se enclava, habitualmente realizadas por constructores empíricos de una manera informal; es decir, sin el empleo de métodos de diseño modernos, sino tradicionales.

A partir de este punto podemos comenzar a decantar la significación de la vivienda vernácula en la región yucateca, iniciando con un breve contexto del valor histórico de la vivienda, para ello podemos recurrir a estudios de colegas yucatecos quienes se han interesado en la investigación historiográfica de la choza maya.

La presencia de la vivienda como una construcción ancestral que tuvo su auge en el periodo Preclásico de la civilización maya se encuentra documentado de manera completa en los primeros textos después de la Conquista, a pesar de esto evidencia arqueológica demuestra la existencia de plataformas habitacionales donde se emplazaba la vivienda, cercana a los templos de adoración los

<sup>17</sup> Acha, J. *Introducción a la teoría de los diseños*. México, Trillas, 2009.

<sup>18</sup> Cruz Díaz, M. *El significado de la vivienda vernácula*. En "Horizontes", México 2012.



asentamientos habitacionales de los mayas eran de forma irregular y compartían ciertas características formales que aún a la fecha conservan.

Definitivamente dadas las características formales y estructurales de la vivienda en la región maya se podría decir que es una de las construcciones más vigentes que aún se conservan, a pesar de ser construida con materiales perecederos se ha logrado conservar en gran parte el arquetipo que si bien no es el original, ha sido el efecto de miles de años de transformaciones y adecuaciones al entorno natural y social.

Dentro de este marco teórico considero importante referenciar el estudio hecho por Dámaso Rivas, quién en su estudio para la construcción de la casa maya en una región yucateca se toma la particularidad de estudiar el fenómeno de la transformación a través de un recuento historiográfico, enriquecido por referencias bibliográficas interdisciplinarias. Este estudio nos ayudará a la construcción del concepto de vivienda maya con el enfoque cosmogónico necesario. Si bien trata de remontarse a periodos previos a la Conquista, Rivas enfatiza que los estudios concretos del objeto arquitectónico se remontan a escasos 400 años de historia en contraposición a las evidencias físicas arqueológicas que de ser completadas arrojarían milenios de existencia de este objeto y por lo tanto otra manera de analizarlo, igualmente se encarga de estudiar la producción comunal de la vivienda y la importancia en la vida diaria de los habitantes de los vestigios de esta civilización aún presentes en toda la Península.



Rivas Gutiérrez inicia su campo de referencia de las posibles asociaciones a 6 fuentes en particular<sup>19</sup>:

1. Las referencias de los primeros cronistas, en especial Fray Diego de Landa.
2. Sus códices más antiguos, sobre todo el llamado Dresde.
3. Las referencias asociadas a sus escritos sagrados (Popol Vuh y los Chilam Balam, más aún el de Chumayel).
4. Las reproducciones de la choza esculpidas en las piedras de sus construcciones monumentales. Uxmal podría ser el ejemplo más evidente, en el Cuadrángulo de las Monjas.
5. Las referencias bibliográficas de literatura especializada sobre la choza<sup>20</sup> maya.
6. En la vida diaria, a la que siguen ligadas con su vigencia, en una yuxtaposición cultural y religiosa entre lo prehistórico, los histórico colonial y su ser y hacer actual.

Este último punto es el que particularmente se intenta comprender en esta definición conceptual y por el que se enfocará el constructo teórico de la significación.

Junto a este escritor se comparte la conciencia de la sabiduría cosmogónica de la civilización, sin demeritar los grandes avances tecnológicos que se generaron durante todos estos periodos de evolución, se enfatiza aún más en la capacidad de entendimiento que los habitantes tuvieron de la naturaleza, de entender, aceptar y armonizar su entorno con su persona, de manera tan perfecta que

---

<sup>19</sup> Rivas Gutiérrez, Dámaso. *La choza maya. Cuna y custodia de los grandes misterios y de la sabiduría de una cultura que sigue viva*. México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2012. Pág. 54

<sup>20</sup> Rivas Gutiérrez llama "choza" a la vivienda, sin embargo, en esta investigación se entenderá únicamente como vivienda, dada la concepción conceptual de ambos términos.



lograron desarrollar una vivienda y un sistema productivo a su imagen y semejanza de su universo visible.<sup>21</sup>

*“Los mayas preclásicos [...] Ellos entendían que el hombre es la medida y el señor del Universo. Pero no solo lo entendían, sino que armonizaban con él. Construían su choza a la medida de su tamaño, de su estatura, con elementos naturales que se renovarían sin intervención humana, en mucho menos tiempo del que se mantendrían útiles. Asimismo, cultivaban su milpa para sus necesidades. Reverenciaban y temían a sus dioses, pero no los desafiaban, mucho menos los usurpaban. Les presentaban ofrendas por gratitud, sin que nadie los obligara o impusiera tal gratitud como tributo”*

Rivas Gutiérrez se remonta al pasado y realiza consideraciones fuera del esquema convencional de un concepto moderno, construye una significación basada en la vida cotidiana de los mayas antiguos y los mayas actuales, a consideración es una de las significaciones contemporáneas más acordes a la cosmovisión maya yucateca.

Sin embargo, no se pueden dejar de lado algunos otros estudios que se han hecho de la casa maya, en lo que representa su persistencia y deterioro la Universidad Autónoma de Yucatán a través de dos de sus catedráticos más interesados en el tema de la vivienda han estudiado la vivienda (vernácula) maya en la zona conurbada de la ciudad de Mérida, considerando que el deterioro es un problema habitacional en Yucatán en general.

En sus ensayos acerca del tema de la vivienda y su urbanización, Pablo Chico Ponce de León y Lucía Tello Peón consideran que la vivienda vernácula es resultado de un proceso de decantación<sup>22</sup> de experiencias acumuladas y transmitidas de generación en generación y que debe cumplir con las condiciones siguientes<sup>23</sup>:

---

<sup>21</sup> *Ídem*. Pág. 55

<sup>22</sup> Chico Ponce de León, P.; Tello Peón, L. *La vivienda vernácula en la zona conurbada: su persistencia y deterioro*. En “Mérida: Vivienda en la zona conurbada”. México, UADY. Pág. 31

<sup>23</sup> *Ídem*.



- En el hábitat vernáculo existe un dominio de técnicas y sistemas constructivos ancestrales, que se mantienen como una práctica viva de las comunidades.
- Se recurre a su construcción a materiales de la región, los cuales una vez que se deterioran o dejan de ser útiles, se incorporan nuevamente al ciclo ecológico.
- Es autoconstruida por el propio usuario o con la colaboración de miembros de la comunidad (vecinos, amigos, parientes).
- Es dinámica, por estar en constante estado de mantenimiento, siendo realizada esta operación por los mismos usuarios.
- Muestra gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones del medio ambiente, empleándose para ello recursos mínimos.

Estos autores aluden igualmente a que la evidencia arqueológica de los asentamientos prehispánicos poseía características contextuales y formales similares a las del hábitat maya actual y que este proceso que ellos llaman “decantación” ha tenido como resultado la tipología actual de la vivienda.

En el marco de estas modificaciones, los cambios y las modificaciones, se recurre a María Flores y Eduardo Pérez Rivas, quienes estudian los espacios domésticos del norte de Yucatán, las unidades residenciales y las características constructivas en las plataformas domésticas reflejan cambios culturales en los patrones de subsistencia, así como en la composición y organización de los grupos familiares. Definen a la típica casa maya<sup>24</sup>, como aquella de materiales perecederos, de bajareque los muros y techo de palma. Las formas de la planta pueden ser variadas: rectangulares,

---

<sup>24</sup> Flores Hernández, M.; Pérez Rivas, Manuel E. *Cambio y continuidad en los espacios domésticos del norte de Yucatán*. En “Estudios Mesoamericanos”. México, 2002. Pág. 92



cuadradas, redondas, absidales e incluso irregulares. Entre las casas indígenas modernas en la península de Yucatán la forma usual es la oblongada o absidal, con dos puertas encontradas que conducen de la calle al patio trasero, donde casi siempre hay una estructura más pequeña que sirve de cocina.

Por lo general, las viviendas, sean o no de materiales perecederos, se ubican sobre una plataforma de sustentación, aunque se dan casos en que están asentadas directamente sobre el suelo.

Esta manera de definir la vivienda mediante la descripción formal nos acerca al tema que se aborda en esta investigación “la transformación arquetípica” pero también no da pauta, a una conceptualización de casas indígenas consideradas modernas en el contexto regional yucateco, tal como los autores definían.

Estas cuestiones referentes a lo moderno y lo tipológico se abordarán en los apartados siguientes, pero aún queda abierto el debate discursivo de ¿vivienda vernácula o vivienda maya?

Teniendo los argumentos teóricos anteriores, se pretenderá a continuación tomar la postura adecuada para el trabajo de investigación; para ello recurriremos brevemente al planteamiento, lo que se pretende teorizar es que este espacio de convivencia comunal se ha fragmentado como muchos autores plantean, ya sea por decantación u otros procesos, es un hecho que la vivienda maya es el resultado de años de cambios.

Ahora bien, dado la particularidad de esta vivienda emplazada en la región maya en la Península de Yucatán es imperativo sintetizar este hecho de la realidad, si bien pertenece al campo que comúnmente llamamos “vernáculo” también es un hecho que la geografía nos orilla a identificar el objeto dentro del espacio mismo. Como se comentaba al principio de este apartado, las particularidades y la



adaptación de la vivienda es la que la hacen diferente a las viviendas del norte y del sur, u otras regiones del país. Se mencionará que a pesar de la construcción propia no se desecharán las teorías tomadas para la argumentación, ya que comulgan con los principios del planteamiento del problema.

Es por ello que la postura de este trabajo será que la vivienda en esta región es conceptualizada como “vivienda maya yucateca”, entendiéndose por ésta como:

“La vivienda maya yucateca es aquella construcción dinámica y adaptable a procesos medioambientales y de origen cosmogónico, armonizada en su totalidad con la vida cotidiana del ser humano y como parte de su universo, sin la influencia directa de éste de manera individual en el proceso de ejecución, sino enraizada a las concepciones identitarias de la comunidad maya prehispánica y maya mestiza, reinterpretada y significada a un proceso social”.



### 1.3. ESTRUCTURA SEGUNDA DE INVESTIGACIÓN: MODERNIDAD Y COMUNIDADES MAYAS.

#### La modernidad en el discurso social.

Es un hecho que la concepción de modernidad en el planeta tiene un sinnúmero de enfoques y perspectivas que se han llevado al estudio en ámbitos sobre todo sociales, así como muchos periodos históricos que han surgido por una serie de procesos, el origen de este concepto ha presentado diversos debates en distintos campos de la ciencia y la historia y en este apartado se pretende llevar a cabo el debate correspondiente para entender el contexto de la modernidad actual en las comunidades mayas.

La modernidad como producto del conocimiento racional se manifiesta (según la mayoría de los autores) inicialmente en el Renacimiento europeo en el siglo XV, sin duda es en este periodo que los planteamientos paradigmáticos modernos cobran fuerza a manera que la civilización avanza, sin embargo, la modernidad como tal no es un estado, tampoco un proceso lineal y continuo, de hecho, es considerada como una construcción del conocimiento a partir del pasado y por lo tanto estará inmersa en una serie de contradicciones en donde conviven los opuestos y se construirá a partir de ellos.

De esta manera, comienza a explicarse a partir de una categoría ontológica, ya que se da un cambio radical en la sociedad y sus formas de relación de una manera transitoria y no directa. En cada proceso de cambio se presentan una serie de contradicciones que a su vez generan paradigmas en los procesos sociales que se contextualizan a su paso.

Es en estas contradicciones que la modernidad genera, en la que se ve envuelto el proceso de Conquista en el siglo XVI; en este proceso hegemónico se dan dos modernidades: la que llega a Mesoamérica y



se impone, es decir la española/europea; y la que se integra, la indígena y tiene como producto final, la mestiza. Estos procesos se ven inmersos entre la asimilación y resistencia en toda América Latina y nos ayudarán a construir como muchos otros teóricos han intentado una historia de la modernidad a partir de la historia Mesoamericana y ajena las concepciones europeas, esta construcción igualmente representa el contexto en que la vivienda maya y las comunidades se vinculan a este paradigma social.

Entre los referentes teóricos que se abordarán en este capítulo resultan trascendentales las aportaciones del ecuatoriano Bolívar Echeverría al tema. Inicialmente porque plantea el surgimiento de este concepto con base a Lewis Mumford<sup>25</sup> quien a su vez sigue la tradición de los estudios de la tecnología medieval como March Bloch y Fernand Braudel, lo posiciona en un momento histórico revolucionario alrededor del siglo XI: la revolución tecnológica y a lo que Mumford llama la “fase eotécnica” en la historia de la técnica moderna, anterior a las fases “paleotécnica” y “neotécnica”<sup>26</sup>, una revolución radical, fuerte y decisiva, que implica reubicar la clave de la productividad del trabajo humano y de su capacidad de decidir sobre la introducción de nuevos medios de producción.

Echeverría alude a la posibilidad de que la sociedad humana pueda construir su vida civilizada sobre una base por completo diferente de interacción entre lo humano y lo otro o natural, sobre una interacción que parte de la una escasez sólo relativa de la riqueza natural y no como las sociedades arcaicas y su interacción en torno a una escasez absoluta de esa riqueza.

Se desecha la idea de que la Naturaleza ante el hombre es un espejo a la autoprotección como sujeto puro y lo otro (la naturaleza) sería un

<sup>25</sup> En su obra *Técnica y civilización*.

<sup>26</sup> Echeverría, Bolívar. *¿Qué es la modernidad?* En “Cuadernos del seminario. Modernidad: versiones y dimensiones”. México, UNAM, 2009. Pág. 17.





amenazante. Se abre la posibilidad de una interacción del ser humano con lo otro y establecer una colaboración entre ambos con el fin de inventar o crear, precisamente dentro de los otro, formas hasta entonces inexistentes en él: la posibilidad de que el trabajo humano no se autodiseñe como un arma para dominar la naturaleza en el propio cuerpo humano y en la realidad exterior; de que la sujetividad humana no implique la anulación de la sujetividad de lo otro.<sup>27</sup>

Ante este contexto del surgimiento de la modernidad, Echeverría nos arroja argumentos que nos ayuda a construir la postura de esta investigación. La modernidad, entonces consiste en la respuesta o reacción aquiescente y constructiva de la vida civilizada al desafío que aparece en la historia de las fuerzas productivas con la revolución neotécnica gestada en los tiempos medievales de la historia europea... La modernidad sería esta respuesta positiva de la vida civilizada a un hecho antes desconocido que la vida productiva reconoce en la práctica cuando “percibe” que la clave de la productividad del trabajo humano ha dejado de estar en el mejoramiento o uso inventivo de la tecnología heredada y ha pasado a centrarse en la invención de nuevas tecnologías, es decir, no en el perfeccionamiento casual de los mismos instrumentos sino en la introducción voluntaria y premeditada de instrumentos nuevos.

Se puede decir que la modernidad es la característica de una civilización que se encuentra comprometida en un proceso de reconstitución que es contradictorio, que en la civilización europea se manifestó a partir del siglo XVI y se agudizó durante los siglos siguientes hasta convertirse en un factor determinante de la vida cotidiana.

Para el caso tan particular de Latinoamérica, conviene traer a la discusión a Enrique Dussel, particularmente su trabajo “1492 El

---

<sup>27</sup> *Ídem*. Pág. 18.



encubrimiento del Otro. *Hacia el origen del "mito de la Modernidad"* expuesto en las Conferencias de Frankfurt en 1992, en este escrito intenta refutar a través de los hechos históricos de la Conquista el concepto de Modernidad como un "concepto" emancipador racional, porque desde la perspectiva de la trans modernidad, con este concepto se desarrolla un mito irracional, de justificación de la violencia que se debe superar y así comenzar con una historia propia latinoamericana. Para Dussel La modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad. Pero "nació" cuando Europa pudo confrontarse con "el Otro" y controlarlo...; cuando pudo definirse como un "ego" descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad<sup>28</sup>. Sostiene entonces, que el proceso de la conquista territorial externa de España como una potencia europea con esta capacidad no es un proceso anecdótico o histórico, sino es el originario de la constitución de la subjetividad moderna y de ésta manera América Latina se convirtió en la primera periferia de la Europa moderna.

Alude fuertemente a las teorías "desarrollistas" de Hegel y cómo el término en su totalidad debería ser incluido en una categoría filosófica y ontológica y cuestionarse una nueva manera de concebir la historia latinoamericana y en general de las ciudades que entran en la categoría de pre modernas como Asia o África. La modernidad como un proceso complejo puede albergar entre sus planteamientos diversas categorías que permiten estudiarla aludiendo a las contradicciones antes mencionadas.

Tal como Dussel y Echeverría sostienen se presenta el fenómeno de la "otredad" como el reconocimiento de algo existente al mismo nivel

---

<sup>28</sup> Dussel, Enrique. *1492: El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. En "Conferencias de Frankfurt, octubre de 1992". Colección Academia No. 1. Plural editores. UMSA. La Paz, 1994

del individuo pero inferior, reconocerse a través del otro, a través de un orden y desorden que reduce a partir de lo central o lo superior. Y a través de esta misma categoría se dan largos procesos de identificación con el otro.

En esta categoría podríamos incluir la diferenciación y contradicción de la arquitectura vernácula y la moderna; ya que la primera se niega pero al mismo tiempo la segunda no podría existir sin la presencia de la primera, y en donde definitivamente el peor panorama lo tiene algo que podría denominarse arquitectura mestiza.

En América Latina, principalmente en México en el siglo XIX se dio la explosión del reconocimiento de un origen indígena, la amalgamación de la historia a través de los movimientos artísticos y entre ellos, la arquitectura proveniente de la recién reconocida clase criolla. Esta clase reconocía que su origen no era enteramente español pero tampoco enteramente indígena, sino que eran resultado de un sincretismo y un mestizaje, que buscaba a partir de ese siglo un sentido de pertenencia en el territorio mexicano, pocos años después resurgieron estas ideas nacionalistas que rescataban lo colonial o lo indígena, en el caso de la arquitectura conocidos como lo neocolonial y el neoindigenismo, que de cierta manera mostraban cierta ambivalencia y se estructuraban a partir de lo tradicional y moderno, en este sentido lo tradicional fue un pretexto, un discurso para el proceso de identidad que el país necesitaba, la identidad a través de la revaloración de lo rural o lo indígena para el discurso del progreso.

En este sentido podría decirse que la revalorización de lo tradicional o lo indígena es un concepto totalmente idealizado, ya que el discurso alude a una arquitectura pura, sin modificación alguna por la teoría arquitectónica europea, la libre asociación de lo tradicional con el pasado, en donde se categorizan civilizaciones primitivas, cuyo único valor rescatable era la armonía con la naturaleza; pero a su vez,



este reconocimiento del otro, estaba condicionado a la extinción porque la modernidad lo convertiría en un presente.

Este idealismo igualmente presenta la postura de contradicción del paradigma moderno, se añora un pasado que es imposible reconocer, sino más bien transformar, al respecto Ettinger dice que entendemos a la modernidad como ese estado futuro al que anhelamos llegar, pero el anhelo por su llegada está acompañado de otras sensaciones. Una profunda conciencia de pérdida nos envuelve y nos motiva a guardar los recuerdos de un presente que continuamente se convierte en pasado<sup>29</sup>. La autora se centra principalmente en el concepto de la memoria presente en nuestra vida cotidiana, con base a sus referentes teóricos alude que la vida moderna nos aleja de un habitar auténtico en el que la memoria estaba omnipresente y el vacío que queda se tiene que llenar. Análogamente el invento de la historia, justifica la pérdida de la memoria colectiva, reinventando lo tradicional, en algunas ocasiones reinventado como algo más auténtico.

Otros autores al igual que Ettinger abordan la modernidad arquitectónica en la cuestión histórica, la modernidad como adjetivo hizo su aparición en el campo de las artes y se reflejó igualmente en lo arquitectónico. Díaz-Berrio nos explica que la manifestación de la modernidad adquiere un carácter relativo, ya que en cualquier época toda obra arquitectónica es o fue “moderna” en su momento.

Este autor mantiene la postura generalizada del origen de la modernidad en Europa, y en las teorías renacentistas que la modernidad pura es una creencia, costumbre o creencia que se inicia en el presente sin ninguna relación con el pasado, situación que

---

<sup>29</sup> Ettinger, Catherine. *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán*. México, CONACYT, 2010. Pág. 35

puede aceptarse como posible aunque sea difícil ejemplificarla<sup>30</sup>. A pesar de esto, se recurre a él porque señala que, la modernidad puede asociarse esquemáticamente al nacionalismo, de la misma manera en que tradición puede homologarse al regionalismo.

Con otra visión de carácter sociológico como la de Gilberto Giménez, quién tiene la concepción enfocada a la tradición y modernidad igualmente como elementos opuestos pero equivalentes, enfoca sus estudios a la cultura y sus procesos, este experto cita la premisa del modelo de desarrollo lineal (capitalista) que por un lado concibe lo tradicional como antítesis de lo moderno. No se puede ser moderno sino dejando de ser tradicional; no se puede mirar al futuro sino dejando de mirar al pasado; no se puede ser universal sino dejando de ser diferente y particular<sup>31</sup>

Este apartado finalizará con la reflexión que aborda Casullo en los debates de la modernidad y posmodernidad, plantea que actualmente estamos ante una crisis de la propia modernidad, dada la ambigüedad del problema.

La modernidad se ha caracterizado por la pérdida de conexión entre el ser humano y la naturaleza, la ruptura de las comunidades, el culto a los expertos técnicos, la competencia oligopólica por ganancias extraordinarias, la contaminación ambiental y el agotamiento paulatino de los recursos naturales; todo ello de espaldas a la noción de ciclos de gestión sustentable<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Díaz-Berrio F, S. *Determinantes presentes al hablar de estilos y de tipologías en la arquitectura, especialmente en relación con los conceptos de modernidad, tradición, nacionalismo y regionalismo*. En "Estudios de tipología arquitectónica". México, UAM Azcapotzalco, 1998.

<sup>31</sup> Giménez, Gilberto. *Comunidades primordiales y modernización en México*. En G. Giménez, & R. Pozas, *Modernización e Identidades sociales* México, UNAM, 1994. Pág. 155.

<sup>32</sup> Moctezuma Barragán, P., Rauffet, E., & Roche, S. *Construcción de instancias colaborativas*. *Ciudades*, 48, México, 2009.



Afirma que vivimos en el presente, la reaparición de la cuestión irresuelta, y quizás imposible de resolver, la incertidumbre en la que el hombre se encuentra actualmente inmerso frente a su propia figura y al mundo, para intervenir en la realidad. A pesar de esto, afirma que, como nunca en los últimos doscientos años de la cultura capitalista, se encuentra tan a flor de piel y forma parte del sentido común como en el presente la vivencia del hombre con la crisis de valores, razones, relatos sustentadores del vivir, conocimientos fundantes<sup>33</sup>.

Esta crisis actualmente constituye un estado de la cultura urbano burguesa; a diferencia de otros tiempos, el concepto de modernidad como crisis, y como crítica de sus verdades no solo se interioriza en individualidades, sino que aparece como un creciente y generalizado espíritu de época, una situación del ser social diversificada, discernible en numerosas opiniones y esferas del pensamiento.

---

<sup>33</sup> Casullo, Nicolás. *El debate: Modernidad-Posmodernidad*. Buenos Aires, Ed. Retórica, 2004. Pág. 19.





# CAPÍTULO 2

## Comunidades mayas en la lucha contra la modernidad.

### 2.1. YUCATÁN EN LA MODERNIDAD Y SUS CONTRADICCIONES.

El oro verde: **henequén, cuestión dialéctica del monocultivo.**

"Los indígenas han padecido y padecen la maldición de su propia riqueza"  
- Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*.

Entre 1570 y 1940 es la hacienda la unidad productiva que predomina en el campo mexicano, y en torno a ella gira toda la problemática agraria, la permanencia de la hacienda a lo largo de casi cuatro siglos obedece, entre otras razones, a su estructura interna, relativamente elástica, que le permite adaptarse a los cambios y satisfacer las exigencias de la sociedad mexicana en diversas fases de su desarrollo histórico.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Leal, J.F.; Huacuja M. *La hacienda y su matriz*. En "Cien años de lucha de clases en México 1876-1976. Tomo I". México, Quinto Sol, 1985. Pág. 31





Ante estos hechos de la historia del campo mexicano es necesario contextualizar a grandes rasgos la función de la hacienda en el territorio mexicano para poder comprender la complejidad de la hacienda henequenera en Yucatán y establecer el marco referencial de la transformación de las tierras en el siglo pasado. Conocer el funcionamiento como industria y como sistema económico es crucial en las contradicciones de la modernidad.

La hacienda tuvo un funcionamiento industrial básico y constante, se trata de un propiedad rústica que cumple con un conjunto específico de actividades económicas –agrícolas, ganaderas, mineras, manufactureras-; que contienen una serie de instalaciones y edificios permanentes, que cuenta con una administración y contabilidad relativamente complejas; que muestra un cierto grado de independencia al poder público y que se funda en el peonaje por deudas para el desempeño de sus funciones.<sup>35</sup>

Este sistema económico complejo basaba sus funciones económicas divididos en dos sectores, bien diferenciados, contradictorios pero a la vez complementarios: en el primer sector se encuentran los pueblos de indios, los arrendatarios, los pareceros y minifundistas y en el segundo, el hacendado.

El primer sector se caracteriza por no tener tierras suficientes o simplemente carecer de ellas, entablan relaciones diversas con el hacendado a fin de tener acceso a la tierra y lograr su subsistencia.

En el segundo sector, el hacendado por medio del peonaje de deudas y del peonaje libre explota directamente sólo una porción de su propiedad, generalmente las tierras mejor ubicadas y más productivas; la razón fundamental de sólo explotar su tierra es porque allí el valor

---

<sup>35</sup> *Ídem*. Pág. 31



de la producción en el mercado es superior a lo que gasta en el mantenimiento de los peones que le están endeudados o que alquila.

En esta contradicción, el sistema hacendario cumple la dinámica que la hace un sistema económico flexible y adaptable.



Imagen 8: Hacienda Uayaché.  
Fuente: [www.flickr.com](http://www.flickr.com)

De una manera contradictoria a la teoría capitalista, en el país el capitalismo se desarrolló fuertemente en el campo y no en la ciudad, se podrían enumerar diversas razones, pero la principal es sin duda la mano de obra que se podía obtener para el funcionamiento de la hacienda.

La hacienda moderna o capitalista, se caracteriza por la especialización de su producción, por estar ligados a vastos mercados nacionales e internacionales, por sus inversiones en obras de infraestructura, por el procesamiento industrial de su producción, por su utilización del crédito bancario, por fundarse en el trabajo asalariado libre, etc.; cuentan con la técnica más avanzada y frecuentemente integran complejos agro-industriales<sup>36</sup>, tal es el caso

<sup>36</sup> *Ídem*. Pág. 34-35.





Este sistema de explotación orilló a un extremo económico contradictorio, por un lado el territorio fue tan próspero que se considera que gracias a este monocultivo se forjó el Yucatán moderno<sup>37</sup> y por otro lado, las condiciones sociales que la producción henequenera dejó a su paso en las relaciones y la vida en la región fue el espejo opuesto a esa modernidad, se caracteriza por ser la consecuencia principal del sistema capitalista mundial: dominación de las élites por encima de las sociedades campesinas.

El despojo de tierras caracterizó a este periodo de prosperidad económica, a pesar de que durante la Conquista los territorios encontrados en este lado del nuevo mundo no fueron muy aclamados a invadir debido a la pobreza de sus tierras, ya que estas no eran muy aptas para el cultivo por el terreno calizo que caracteriza a la península, el fuerte clima tropical difícil de resistir por los europeos recién llegados y evidentemente la ausencia de metales.

Sin embargo, la motivación por la adquisición de mano de obra y tierras hizo crecer pequeñas oligarquías<sup>38</sup> y familias élite que conquistarían y posteriormente retomarían el modo de relación de producción que acabó con las tierras del centro, la encomienda; o como fue conocida en Yucatán en el siglo XIX: las haciendas, durante las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX principalmente.

En este marco de impulso al desarrollo económico, se manifiestan los movimientos sociales de campesinos nativos, que demandaban justicia social y mejores condiciones de trabajo, destaca de entre ellos el conflicto de resistencia de la Guerra de Castas de Yucatán,

---

<sup>37</sup> Montalvo Ortega, E.; Vallado Fajardo, I. *Biblioteca de las Entidades Federativas: Yucatán, sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997. Pág. 9

<sup>38</sup> Estructura oligárquica: donde el control económico, político, ideológico y militar, es ejercido por un mismo grupo y de manera muy estrecha.



una de las más importantes guerras del continente por su duración y el nivel de pérdidas en vidas indígenas, oficialmente de 1847 a 1901, es decir, 54 años durante el cual la población fue reducida a casi la mitad y que en consecuencia el territorio que antes comprendía los actuales Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán comenzó a fracturarse<sup>39</sup>.

Al término de la rebelión de Castas<sup>40</sup> el territorio quedó devastado, las bajas de la población habían sido numerosas y las haciendas habían sido destruidas, sin embargo, la fibra extraída había llegado a los mercados internacionales y resultaba una propuesta atractiva de explotación, y sería la tecnología quien se encargaría de reestructurar el nivel de producción y con ello la transformación de la producción y su sociedad, en términos marxistas la *subsunción material*.

Tres fueron los hechos que cambiaron el nivel de exportación de este material:

- 1.- 1855 - La invención de la “rueda Solís” en Yucatán, máquina para raspar el henequén, logró la desfibración de 1000 pencas por hora.
- 2.- 1878 - La invención de la máquina atadora – engavilladora de Cyrus McCormick, que amarra mecánicamente el cereal que antes se ataba a mano, en este caso el cordel de henequén sustituyó el alambre con el que operaba dicha máquina.
- 3.- 1882 – La invención de la “rueda vencedora”, logró la desfibración de 20 mil pencas por hora<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Montalvo Ortega, E.; Vallado Fajardo, I. *Biblioteca de las Entidades Federativas: Yucatán, sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997. Pág. 16

<sup>40</sup> Para mayor referencia ver el siguiente apartado: La Guerra de Castas.

<sup>41</sup> Canto Sáenz, Rodolfo. *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán, 1984 – 2001*. México, INAP UADY, 2014. Pág. 56.





Imagen 10: Máquina desfibradora  
Fuente: mxtop10.wordpress.com

El auge económico se desató gracias a la revolución tecnológica pero presentó contradicciones dentro de su misma cápsula de modernidad y desarrollo, no se descarta por supuesto la influencia de la máquina de vapor en el caso de la producción a gran escala, sin embargo, estos tres acontecimientos mencionados fueron detonadores.

La entidad llegaría a ser de las más ricas de México durante el Porfiriato gracias a las inversiones extranjeras, aunque con efectos no tan esperados, ya que no desencadenó un desarrollo propio nacional, la existencia de la oligarquía hacendaria en la región fue un freno para que se abriera una vía moderna de desarrollo que en poco tiempo se transformó en un monopolio<sup>42</sup>.

Gracias al excedente acumulado se conformaron grupos monopólicos que se conocerían como la “casta divina” quienes ocuparon gran parte de su tiempo a una pobre inversión en la industria local y al fuerte consumismo europeo muy moda en la época porfiriana, mismas que se ven reflejados en el actual paisaje urbano de la ciudad capital con enormes casas a modo de palacios franceses, y en algunas otras ciudades que en la primera década del siglo XX se conoció como la Zona Henequenera del que actualmente quedan las enormes haciendas lujosas para la visita turística.

---

<sup>42</sup> Montalvo Ortega, E.; Vallado Fajardo, I. *Biblioteca de las Entidades Federativas: Yucatán, sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997. Pág. 17



En contraparte, la sociedad nativa sufrió las consecuencias que este desarrollo económico trajo consigo, familias completas fueron trasladados de su lugar de origen para la servidumbre y mano de obra en las crecientes haciendas.

La sobre-explotación de la mano de obra hacía que la población rural se dispersara y se encontrara sujeta al sistema de deudas de las haciendas y de la misma manera los campesinos de las comunidades estaban subordinados a esta estructura productiva<sup>43</sup>, cabe mencionar que en este mismo apartado González Padilla hace hincapié en la coyuntura de la participación rural de manera directa e indirecta.

La base social sometida a distintos mecanismos de coerción, experimenta un avance político por el simple hecho de participar, con base en esto se entendería la dependencia ante un régimen represivo-paternalista que mantuvo a esta sociedad subordinada. Por lo que se debe entender las relaciones de producción de estos grupos sociales, incluso los sectores de la clase media constituidos por profesionistas de tendencia liberal-radical que manifestaban una posición anti-oligárquica, se encontraban subordinados a la estructura de dominación. Dicho esto, las inquietudes del sector intelectual y el descontento del sector campesino rural comenzaban a producir la idea del levantamiento popular, incluso dentro de la misma estructura oligárquica había un aire de descontento por el proceso de monopolización del gobierno local y en favor de los más poderosos.

---

<sup>43</sup> González Padilla, Beatriz. *Yucatán: Política y Poder 1897-1929*. México, Maldonado Editores, Yucatán, 1985. Pág. 11



## La rebelión maya contra la segunda Conquista: **La Guerra de Castas de Yucatán.**

“La segunda conquista de los mayas se dio en dos momentos: en el último tercio del siglo XVIII las reformas borbónicas privaron a los mayas de su autonomía económica y a partir de la Independencia los criollos privaron progresivamente a los mayas de su autonomía política. El resultado es la extensión de la hacienda y el reforzamiento del poder de una exigua minoría mestizo-blanca”

- Nancy Farris.

La contradicción de la modernidad ha estado presente en el territorio mexicano desde la Conquista y se ha manifestado en muchos ámbitos de las culturas originarias. En el caso de la cultura maya se ha manifestado a raíz de las confrontaciones por el despojo de tierras y el sometimiento a una estructura económica donde solamente la clase dominante ha tenido la ventaja de imponer la ideología.

En un contexto posterior a la Conquista del siglo XVI se encontraba una sociedad yucateca marcada ampliamente por la división social, la clase dominante dejó de ser la española y pasó a manos de la sociedad criolla que siglos antes había construido su hegemonía de la misma manera que la española, bajo el sometimiento de la población maya originaria. La sociedad criolla creía firmemente en la idea de una nación moderna.

El conflicto tiene sus bases principalmente en la incorporación de la nueva economía de tintes empresariales que representaba la hacienda y con ello la integración de espacios territoriales que le habían pertenecido a los mayas durante la época colonial, como el monte y la selva. Este proceso ha sido uno de los más largos en la historia de las luchas indígenas ya que se necesitaron aproximadamente 50 años para poner un fin a la rebeldía maya y en consecuencia la creación de un nuevo sector social y regional que se conocería como “mayas cruzoob”, indígenas mayas que se resistieron al sometimiento y se asentaron en zonas autónomas en la región sur de Quintana Roo al término de la guerra.





Incluso en la actualidad aún se encuentran la secuelas de este periodo de sometimiento que se ve reflejado en muestras racistas y conservadoras de la clase “vencedora”, es por eso que éste tema es básico en cuestiones político sociales actuales y en las contradicciones de la modernidad. Una de las principales contradicciones es la fragmentación social que representó<sup>44</sup> tanto para los sectores blancos como indígenas. Los criollos al quedar fuera de la jurisdicción de la Corona implementaron una nueva manera de someter a los indígenas mayas; el despojo de tierras para mantener la hegemonía criolla fue el punto culminante y el detonante principal para el choque de estos sectores<sup>45</sup>, alimentado perfectamente por el dominio de la hacienda henequenera.



Imagen 11: Cuartel y guarnición general en la guerra de castas. Nohpop, 1901.  
Fuente: Centro de Apoyo a la Investigación Histórica en Yucatán.

<sup>44</sup> Montalvo Ortega, E.; Vallado Fajardo, I. *Biblioteca de las Entidades Federativas: Yucatán, sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997. Pág. 57

<sup>45</sup> *Ídem*. Pág. 58

Sin embargo, la historia siempre escrita por aquellos que se consideran vencedores, el triunfo de la guerra está dominada por mitos alimentados por el triunfante régimen hacendatario que se consolidó después del enfrentamiento y que en los próximos años se consolidó oligárquicamente.

En dicho régimen, se restauró el poder del segmento blanco que quedaba claramente delimitado del indio. Los indios quedaron divididos en dos grupos: los considerados como salvajes e irredentos fueron reducidos a las inhóspitas selvas del oriente; los que aceptaron de buen o mal grado, supeditarse al control blanco pasaron a formar parte de la peonada<sup>46</sup>.

La ideología creada a través de este episodio ha sido importante en el desarrollo de la historia posterior, la superioridad de la clase criolla fue manifestada la exhibición de sus símbolos de poder como mansiones, haciendas, fiestas y reuniones públicas; con esto, la inferioridad del indio era exhibida intrínsecamente en la manera de mirar las cosas y por lo tanto ellos debían aceptar el sometimiento.

### Porfirismo y Revolución: **cuestiones ideológicas, el caso de Espita, Yucatán.**

Al término del conflicto bélico entre los criollos e indígenas mayas se presentó un momento crucial para el desarrollo revolucionario en el territorio yucateco, la presencia del presidente Díaz con intenciones más allá del reconocimiento a una de las ciudades en auge de la época.

Yucatán había mantenido una autonomía del gobierno federal debido a su estratégica posición territorial a la periferia del país marcada por

---

<sup>46</sup> *Ídem*, Pág. 59



una frontera natural de pantanos y ríos, este aislamiento se vio favorecido por los conflictos de Castas en el siglo XIX. Este suceso de autonomía fue uno de los acuerdos a los que el gobierno federal acudió para enviar la ayuda solicitada en el periodo de guerra, se dispuso la anexión del territorio yucateco al territorio nacional y descartar la ayuda solicitada al gobierno americano.

En la época revolucionaria, la sociedad en Espita, Yucatán, representaba en rasgos particulares una copia de lo que era la sociedad mexicana y al México de principios de siglo, compartía relaciones de producción, de propiedad, de organización del trabajo y relaciones de poder, y por consiguiente las desigualdades sociales.

Este apartado ejemplifica a la sociedad como un proyecto porfirista en cuanto a la configuración de las relaciones sociales, basado en *La revolución mexicana en Espita, Yucatán (1910 1940) Microhistoria de la formación del Estado de la Revolución*<sup>47</sup> y se incluye con la intención de explicar y relacionar los efectos de las transformaciones políticas y sociales que determinaron la formación de las clases trabajadoras y hacendadas en los territorios yucatecos.

Existía en Yucatán grupos sociales encargados del trabajo de la tierra, entre los que se encuentran los hacendados, el mercado y el capital, los cuales en su mayoría controlaban y se beneficiaban del proceso productivo por medio de las haciendas y eran la representación política del estado porfirista, su poder residía en su control sobre la producción y apoyo al régimen de Díaz y en torno a estos grupos se organizaban los demás, los peones endeudados, los campesinos libres y los artesanos, estos privilegios de la clase hacendada representaba un beneficio mutuo.

---

<sup>47</sup> Aboites, Luis. *La revolución mexicana en Espita, Yucatán (1910 1940) Microhistoria de la formación del Estado de la Revolución*. México, Maldonado editores, 1985.





Imagen 12: Hacienda Espita en la actualidad.  
Fuente: yucatanpictures.com

En un principio la organización del trabajo en las haciendas espiteñas se comenzaba a partir de distintos tipos de trabajadores y era donde radicaba el control de la hacienda, en su fuerza de trabajo; a raíz de la guerra de castas, la mano de obra había disminuido, ya sea por la baja de muertes o por la huida de miles de personas a territorios despoblados, es por eso que en el caso de los asentamientos de haciendas los peones endeudados aumentaron y con ello la exigencia y aprovechamiento al máximo de estos.

En las haciendas el trabajo para los peones endeudados nunca disminuía: en enero se cosechaba el frijol, en febrero también había zafra, en marzo o en abril se quemaba, en mayo a sembrar, en julio a chapear (limpiar la mala hierba) las milpas y los cañaverales, en agosto y septiembre a tumbar bosque, todo el año el corte de pencas y de leña, lo mismo que la atención a las huertas y la reparación de caminos y albarradas<sup>48</sup>. A pesar de esta forma de esclavizar, la vida indígena de los peones mayas no se modificaba en mucho, excepto por el tiempo que le dedicaban a sus milpas, continuaban

<sup>48</sup> *Ídem*. Pág. 41

reproduciendo su modo de vida comunal incluso dentro de las haciendas, festejaban sus fiestas y otras actividades que caracterizaban a su comunidad. Dentro de las haciendas las relaciones sociales generadas correspondían principalmente a los peones endeudados, relaciones que quedaron desintegradas al momento de la revolución, lo que supone que este proceso social no solo afectó a la clase hacendada, sino a todos los actores que dentro de las haciendas participaban.

Al liberar a los peones y campesinos, el proyecto revolucionario buscó impulsar un mercado libre de trabajo y en el caso de Espita, generó autonomía y control sobre su proceso productivo al entregárseles el ejido, el acceso y manejo de la tierra<sup>49</sup>. Sin embargo, con la liberación de las haciendas y a pesar de la autonomía obtenida de los peones, sucedió que todos los grupos que se involucraban dentro del control hacendario quedaron incorporados directamente al Estado, incluidos los hacendados.

Este proceso de modernización modificaba, en cierta medida, la manera de acumular las riquezas, y el control de estas para un beneficio local, y se convirtió en una manera de un beneficio y dominación del estado nacional.

### Crisis territorial: **El contexto indígena de las reformas al Art. 27 Constitucional.**

Es necesario abordar de manera general el problema de las tierras y el campo para posteriormente particularizar el tema de la tierra ejidal en Yucatán<sup>50</sup>, en lo referente a esta problemática se puede

---

<sup>49</sup> *Ídem*. Pág. 11

<sup>50</sup> Apartado II.II del presente capítulo: Dos territorios, un mismo espacio: la cuestión ideológica.



aludir a que la tierra que siempre había estado en posesión de campesinos y agricultores sufre las transformaciones ante la hegemonía política para su explotación, ante esto es necesario recurrir a los procesos históricos – sociales, como hemos hecho en los anteriores tópicos referenciales.

Este tema inicia a partir de los hechos históricos de siglos atrás por la construcción de un aparato político que favorezca de manera adecuada a las comunidades de los pueblos originarios en el mundo. Fuentes Morúa, plantea que concretar y llevar a la práctica la histórica tarea de alcanzar la igualdad política, económica, cultural y social de todos los seres humanos, no es una tarea fácil y dista mucho de ser alcanzada.<sup>51</sup>

Desafortunadamente el problema del reconocimiento indígena es agudizado en Latinoamérica, la negación perpetua de las pueblos originarios parte de la idea contradictoria<sup>52</sup> de que los integrantes de las comunidades son ciudadanos de los gobiernos establecidos en sus territorios, sin embargo, el aparato jurídico de este gobierno que los mantiene en un “estatus” de igualdad a la ciudadanía es el que se encarga de romper con las leyes de equidad que deberían incluir a estas comunidades, obligándolos incluso a desvalorizarse como cultura originaria, quitándole una parte importante de su desarrollo: sus territorios.

---

<sup>51</sup> Fuentes Morúa, Jorge. *La larga marcha hacia la autogestión indígena*. En “Caminos del Zapatismo: Resistencia y liberación”. México, Ed. Comunicación y política, 2005.

<sup>52</sup> Se alude a la contradicción propia del Estado de ser incluyente en teoría y excluyente en la práctica.



## Los pueblos indígenas en América Latina



Imagen 13: Los pueblos indígenas en América Latina en el año 2010.  
Fuente: cepaLorg/publicaciones.

66

En el territorio mexicano a través de políticas públicas y modelos económicos, sobre todo la incursión del neoliberalismo en Latinoamérica y el Tratado de Libre Comercio en México ha excluido a estos pueblos omitiendo esta pluriculturalidad y de esta manera se ha reformado la Constitución y por ende mercantilizado varios sectores de desarrollo, se ha destruido el patrimonio edificado, descompuesto el territorio y como consecuencia se han roto las tradiciones socioculturales y se ha excluido a esta sociedad, todo con el afán de la apropiación de los recursos y la reproducción del capitalismo.



Cabe mencionar que una de las herramientas con las que los pueblos indios en México cuentan es el Convenio 169, aprobado por el gobierno mexicano en el marco de un Convenio internacional y que no se ha respetado en materia de preservación del desarrollo humano, económico, social y cultural de estos pueblos, por mencionar un punto importante está el Art. 15:

*Art. 15. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.<sup>53</sup>*

La lucha constante por el respeto, la inclusión y la equidad se ha visto reflejada en toda la historia mexicana, el movimiento revolucionario es una de ellas, la guerra de Castas es otra y contemporáneamente con el movimiento de Liberación Nacional, hechos importantes que han marcado precedentes en las legislaciones pro indígenas, que no han sido en vano y que dan la pauta a seguir en la lucha constante para romper la hegemonía mundial del capital.

Para entender el problema arquitectónico hay que partir básicamente del problema social y entrelazar los hechos para sustentar la serie de problemáticas que se plantean estudiar en este tema, por lo que es imprescindible ahondar en dos cuestiones trascendentales: La Reforma Urbana y la transformación urbana regional.

Primeramente, se plantea que la reforma urbana propuesta por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en donde el ya deficiente Estado Benefactor se transforma en un Estado Neoliberal, rector y regulador de lo económico, promotor y concertador en lo político y

---

<sup>53</sup> *Ídem.*





solidario en materia social<sup>54</sup> parte de la ideología del liberalismo social para la modernización del país y éste ocupe un lugar en el mundo, particularmente con la promoción de la participación de los tres niveles de gobierno y los distintos sectores sociales.

El problema entonces se da a raíz de la apertura mercantil desmedida en el marco de la economía capitalista, con esto no se quiere decir que el cumplimiento de las funciones gubernamentales sea incompatible con el funcionamiento del mercado<sup>55</sup>, sin embargo, la omisión de las deficiencias en un aparato gubernamental no es de gran importancia para los agentes participantes en un tipo de economía lineal; producir y consumir es el motor de esta, por lo que los recursos naturales se convierten en mercancías y en consecuencia casi todas las manifestaciones físico sociales y culturales se ven afectadas. Las contradicciones presentes en este liberalismo social se ven reflejadas en los costos sociales proyectados en el espacio urbano, como las condiciones de vida, la pobreza y el desempleo para la mayoría de la población en contradicción con la riqueza, el desarrollo y las oportunidades de superación para las minorías. Con el afán de mostrar una posible solución a estos problemas agudizados, el Estado asume la responsabilidad de crear un modelo equilibrado para orientar el desarrollo ordenado.

En segundo, para entender la transformación urbana regional es importante contextualizar el espacio urbano a la que pertenece Yucatán, la regionalización del espacio territorial de acuerdo a las estadísticas generadas por el estudio de las desigualdades regionales del crecimiento urbano en el país.

---

<sup>54</sup> Soberanes, José Luis. *De la reforma del Estado a la reforma urbana*. En "La reforma urbana". México, Fondo de Cultura Económica, 1993. Pág. 100.

<sup>55</sup> *Ídem*.



Yucatán pertenece a la Región VIII<sup>56</sup>, involucrando tres Estados: Campeche, Yucatán y Quintana Roo; este sitio<sup>57</sup> lo ocupa desde 1980, año en el que según los movimientos demográficos a raíz de los cambios económicos tuvo un escaso crecimiento de 610 000 personas, crecimiento relativo a diferencia de otras regiones de mayor explosión demográfica que ocasiona una desigualdad territorial en las ciudades y otras regiones nacionales.



Imagen 14: Región VIII, la península de Yucatán.  
Fuente: [geografiaeconomicauniviva.files.wordpress.com](http://geografiaeconomicauniviva.files.wordpress.com)

En el estudio de la Transformación Urbana de 1970-2020, de Gustavo Garza, se menciona que la distribución diferenciada de los habitantes en el territorio es una variable que refleja las desigualdades económicas regionales, por el vínculo de los movimientos de población con la acumulación espacial del capital.

Hecho histórico de trascendencia nacional, porque es esta misma acumulación espacial territorial que verá su auge y la salida cínica

<sup>56</sup> Garza, Gustavo. *La transformación urbana de México, 1970-2020*. En "Los grandes problemas de México, Desarrollo Urbano y Regional. Tomo II". México, El Colegio de México, 2010. Pág. 50.

<sup>57</sup> El ordenamiento de las regiones se da de acuerdo a cuál tiene un mayor incremento absoluto de población, en el caso de la Región Peninsular, se encuentra en la posición 8, con el menor aumento demográfico.

definitiva con la Reforma Urbana en la década de los noventa y establecida constitucionalmente con la modificación al Art. 27 en conjunto a la Reforma Agraria.

La transición del campo a la ciudad, la periferiarización y centralización son consecuencia directa de la crisis generada ante estos cambios y la débil política regional y municipal y que Garza demuestra claramente en las proyecciones demográficas entre: 1990-1995, 2000-2005 y finalmente 2010-2020, donde alude la alta concentración en la Región Polinuclear Central.

En el caso de la Región Peninsular, al igual que otras regiones se disminuyen algunas brechas pero se aumentan otras, en la proyección 2010-2020, la región ocupa la tercera posición en incremento de la población total, con 1.5 millones, pero cae a la sexta en población urbana con 1.6 millones, con lo que se mantiene ligeramente por debajo del índice de urbanización nacional.

En el ámbito nacional el pronóstico arroja que en el 2020, el país estará altamente urbanizado pero persistirán grandes diferencias territoriales, debido a la acelerada dinámica en la migración rural urbana, hecho que se espera y se resuelva con una eficiente gestión pública en materia de planeación urbana y metropolitana, así como una propuesta de nuevo modelo de desarrollo que permita adecuar la infraestructura y los servicios públicos y con ello retomar los niveles de crecimiento económico.<sup>58</sup>

Ante estos dos puntos, tenemos el punto cumbre de la reforma, a mediados de 1992 luego de una larga planeación política, se da en el país las condiciones requeridas para fortalecer la política del desarrollo urbano:

---

<sup>58</sup> *Ídem.* Pág. 82-83.



1.- La creación de SEDESOL<sup>59</sup>, para institucionalizar la política social del Estado y la política urbana.

2.- La adecuación del marco jurídico para la transformación de las tierras agrícolas en suelo urbano.

3.- El TLC<sup>60</sup> donde el crecimiento económico en zonas agrícolas e industriales se vincularon con el comercio exterior.

Es necesario en lo concerniente a la reforma urbana por medio del Art. 27, la Ley Agraria y la Ley de Asentamientos Humanos, para entender de qué manera estos hechos y transformaciones en las políticas regionales afectan al desarrollo de la vivienda en las comunidades mayas.

Cuando el presidente de la República en 1991 señaló en su Tercer Informe de Gobierno que “desde hace años los efectos del reparto son contrarios a su propósito revolucionario y cumplirlo no responde al espíritu de justicia de la propia Constitución.

Antes el camino del reparto fue de justicia; por eso llegó el tiempo de cambiar nuestra estrategia de campo”<sup>61</sup> regresó casi 150 años de historia y desechó las luchas campesinas e indígenas, retornó a las condiciones de los regímenes estructurales que dieron lugar a los procesos de independencia en el siglo XIX y al movimiento revolucionario en 1910 y el despojo de tierras fue inevitable.

Entre los orígenes de la reforma entran tres procesos, con una anterioridad de 3 años: a) el diagnóstico de la situación del campo; b) diálogo con los grupos y organizaciones involucradas; c) procedimientos legislativos.

<sup>59</sup> Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>60</sup> Tratado de Libre Comercio.

<sup>61</sup> *Idem*. Pág. 83.



El campo está pobre en términos absolutos<sup>62</sup>, tres cuartas partes de los mexicanos está en pobreza, la producción agropecuaria es inferior al crecimiento demográfico y la población rural (muchos de ellos indígenas) incrementa.

El campo fue un pretexto y no un propósito.



Imagen 15: Capitalización del campo.  
Fuente: miradainformativa.com

El Artículo 27 Constitucional terminó con el reparto agrario “dotar con tierras y aguas suficientes... conforme a las necesidades de su población sin que en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesiten...”<sup>63</sup>, con el pretexto de que para el Estado era imposible seguir dotando de 10 hectáreas de tierra a cada solicitante ejidatario de manera continua y permanente (con la población creciente en el país).

---

<sup>62</sup> Warman Gryj, Arturo. *La reforma al Artículo 27 constitucional*. En “La Jornada”, 8 de abril de 1994.

<sup>63</sup> Texto del artículo 27 constitucional antes de la reforma.



Primeramente se estableció una iniciativa a la reforma. Entre los cometidos de esta iniciativa estuvieron:

- Capitalizar el campo. Fomentando la inversión y eliminar las prohibiciones de las sociedades mercantiles en el ámbito rural.
- Proteger y fortalecer la vida comunal y ejidal.

De esta manera, el 6 de enero de 1992 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que contiene las reformas al artículo 27 constitucional<sup>64</sup>. Al entrar en vigor se derogaron otras leyes, entre la que se encuentra la Ley Agraria, los artículos afectados directamente fueron el 45 y 66 y las implicaciones a estos fueron que las áreas ejidales de asentamiento humano se regulen de acuerdo con la normatividad que en materia de desarrollo urbano rige en las diversas entidades y municipios del país. Así mismo, implicó lo relativo a la expropiación, aludiendo a causas de utilidad pública como el ordenamiento urbano y ecológico, la creación y ampliación de reservas territoriales para el desarrollo urbano, vivienda, industria y turismo y la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural.

Para alcanzar los objetivos propuestos en la reforma era imperante actualizar el marco jurídico de los asentamientos humanos y ajustarlos a la realidad económica y social del país, encaminados al nuevo reto del desarrollo regional y urbano. La nueva ley establece que toda persona que propicie la ocupación irregular de áreas y predios en los centros de población se hará acreedora a las sanciones establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables, lo que representa un avance de la mayor importancia en la consecución de un desarrollo urbano ordenado.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Soberanes, José Luis. *De la reforma del Estado a la reforma urbana*. En "La reforma urbana". México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>65</sup> *Idem*.



A través de la instrumentación local y la unificación de la legislación para el Desarrollo Urbano se fortaleció la administración local mediante la modernización catastral que repercutió ampliamente en la recaudación del impuesto predial. Es decir, que respetando la soberanía estatal, los municipios serán capaces de atender las demandas de la ciudadanía, planear mejor sus necesidades de infraestructura, equipamiento y regular el uso del suelo.

La política y las acciones en materia de suelo urbano se enmarcaron en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, con diferentes cometidos, entre algunos destacan: a) frenar los procesos de ocupación ilegal de tierras ejidales; b) autorización de fraccionamientos y construcciones al margen de la ley y c) promover la habilitación y constitución de reservas, para la orientación del crecimiento urbano hacia áreas adecuadas) de esta manera, entre 1989 y 1994 se expropiaron 33 828 hectáreas de terrenos de propiedad ejidal y comunal, para la regularización de 1 350 000 lotes<sup>66</sup>.

Así fue la manera sutil de despojar a los campesinos e indígenas de su territorio y así, como un efecto dominó se propagó por muchos sitios del país donde la tierra suele ser una mina de oro. Con la expropiación de tierras, la regularización del suelo y la incursión del mercado en el proceso territorial se aterriza la problemática del objeto arquitectónico, con esto no se demerita el problema urbano que también se cataliza a raíz de estos cambios en la política regional, sin embargo, en esta investigación se particularizará en la vivienda, específicamente la vivienda maya.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> *Ídem.*

<sup>67</sup> Se refiere a la unidad habitacional de origen ancestral, establecida principalmente en la Península de Yucatán.



## 2.2. DOS TERRITORIOS, UN MISMO ESPACIO: LA CUESTIÓN IDEOLÓGICA.

Contextualizado dentro del paradigma de la modernidad es muy importante abordar el aspecto territorial donde se desenvuelve y se emplaza la vida cotidiana y la vivienda maya. Estos espacios físicos adquieren una importancia vinculada a estos procesos sociales de habitabilidad comunal y por lo tanto hay que destacar la importancia del solar, como unidad de división del territorio urbano, los habitantes de los poblados recibían una porción de tierra o parcela que se les daba el nombre de solar. Era un terreno bastante amplio que fluctuaba entre los 4 y 5 mecatres<sup>68</sup> por cada lado. La palabra maya más parecida para denominar a este tipo de terreno es *Tankabal* con una dimensión promedio de 20 mecatres cuadrados. Se demarcaba por una cerca de piedra llamada albarrada y así quedaba constituido el solar, que era el asiento residencial del grupo doméstico familiar.<sup>69</sup>

Esta costumbre de construir en un solar se sigue practicando, pero a través del tiempo como unidad territorial se ha fragmentado y reduciendo, ocupando en su lugar pequeño territorios ejidales de medidas ciertamente pequeñas para la convivencia y vida cotidiana a la que la población está acostumbrada.

Estos cambios, han sido fuertemente vinculados a los cambios en el régimen territorial y la expropiación de terrenos de la que fue víctima el país a partir de 1994. Actualmente el solar maya tiene como características una medida cuadrada que la define y que la inserta dentro de un régimen fraccionador para la correcta planeación urbana y de esta manera articularse al adecuado uso de suelo,

<sup>68</sup> Mecate: unidades de medida de 20m

<sup>69</sup> Baños, Othon. *Modernidad y hábitat*. En "La modernidad en la cultura maya". México. Pág. 179.





actualmente el espacio dimensional permite, a lo mucho, el emplazamiento de 2 casas y en un desarrollo ortogonal y no orgánico como más adelante se explicará se tenía costumbre.

No siempre fue así, evidencia arqueológica, muestra que los asentamientos en la urbanización eran de manera irregular y aunque este proceso de ordenación territorial ha sido gradual y evolutiva después de la Conquista.

El solar no era simplemente un pedazo de tierra para el asentamiento de un domicilio de las familias; era un espacio social complejo, independientemente de que las familias fueran grandes o pequeñas, unidas y multigeneracionales en su forma de composición, era el asiento espacial del proceso de socialización del grupo doméstico, donde las familias crecían y se fisuraban con el tiempo.

También era un recurso productivo, fundamental dentro de la estrategia de sobrevivencia rural. Cada uno de los miembros de la unidad familiar contribuía a un solo presupuesto doméstico ya fuera trabajando en la milpa o en el patio mismo. Por lo general la milpa estaba bajo el control total del jefe de familia y el solar de la esposa.<sup>70</sup>

Es un hecho que en las últimas 2 décadas este espacio, que previamente era de carácter comunal y por lo tanto la dimensión era de importancia secundaria, se ha hecho cada vez más pequeña, cada vez más individual.

Cuando el Estado se apropia de la tierra y otros recursos se ofrece a cambio, la consolidación, mejoramiento, crecimiento y conservación del espacio, para homogeneizar el paisaje rural y posteriormente articularlo al urbano y dado que el territorio rural está fuertemente

---

<sup>70</sup> *Ídem, pág. 180*



condicionado por el aparato ideológico, la mejor manera de influenciar es ir transformando poco a poco en un sentido práctico y simbólico los objetos de alto valor cultural.

Esta homogenización arquitectónica podría involucrar un sinfín de pretensiones de carácter político y social, sin embargo, no hay que olvidar que la arquitectura dentro de un sistema capitalista es una manera de denotar control y ante la resistencia de las comunidades campesinas e indígenas el Estado se ha visto fuertemente obstaculizado por la resistencia que se presenta.

Teniendo el panorama general del país se puede particularizar en el caso de investigación, en el que se aborda como un punto importante el desfavorecimiento territorial de las comunidades indígenas establecidas en la Península de Yucatán.

Estas comunidades han tenido una larga lista de antecedentes por la lucha de la tierra comunal la carencia de políticas urbano regionales o la deficiencia de las existentes y en gran parte la exclusión de la importancia de los pueblos originarios ha significado el descenso de la importancia cultural de sus aportaciones urbanas arquitectónicas en el territorio mexicano, como el espacio abierto de las plazas comunales que influyeron ampliamente en la cohesión social e influenciaron el urbanismo de los siglos XVII y XVIII o como la vivienda maya, en la cuestión arquitectónica.

Es por ello que parte importante de esta investigación es la confrontación de ambas visiones del territorio: la concepción ideológica del Estado y la de los pueblos a quienes les pertenece este recurso, ¿qué significa la tierra para el Estado y qué significa para el campesino?



## Ideología maya: **La cosmovisión del territorio maya y la milpa en los suelos yucatecos.**

Además de representar el principal sistema productivo de las sociedades mesoamericanas y la cultura maya, la milpa ha significado un sistema complejo de organización para las sociedades campesinas herederas de los conocimientos del manejo y transformación de la naturaleza.

Este sistema involucra tecnología<sup>71</sup> y técnica peculiar para arar los suelos yucatecos, mismo que se amplía a una red de relaciones sociales y producción del maíz concebido como fuente de vida y comunión con los dioses del universo, ha sido creador y reproductor de un sistema de creencias, de prácticas y símbolos de esencia sagrada a partir de los cuales estos campesinos han configurado y nutrido su cosmovisión y los valores socioculturales acerca de sí mismos, de sus sociedad, de la naturaleza y en general del universo que los rodea.<sup>72</sup>

En la península no se ha perdido del todo este arraigo tan fuerte a la tierra y la milpa sigue siendo el sistema vertebral de la producción agrícola, sin embargo, los procesos modernizadores para agilizar la producción han mermado poco a poco la importancia ideológica de la tierra en la identidad yucateca, si bien algunos procesos han favorecido el suelo, la privatización y acumulación de la tierra por parte del capital la han aniquilado.

---

<sup>71</sup> Tecnología tradicional y no industrial.

<sup>72</sup> Pacheco Castro, Jorge. *La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones.* En "Problemas del desarrollo" Revista latinoamericana de Economía. Vol. 34, 2003. México, 2003. Pág. 90





Imagen 16: Milpa en Yucatán.  
Fuente: zonatribal.wordpress.com

El aparato ideológico fuertemente condicionado por las relaciones sociales comienza a debilitarse, aludiendo a la crisis que el tema de investigación trata de abordar, la transformación del objeto arquitectónico a través de estos procesos que no son actuales, sino históricos.

Pero la tierra no ha perdido su cualidad trascendente e intangible, según Figueroa Valenzuela, para los campesinos yucatecos la idea del orden del mundo continúa basándose en una fuerte jerarquización de las relaciones de los hombres entre sí, con lo divino y la naturaleza, que se expresa a través de valores primordiales como el respeto, el derecho y las obligaciones, la reciprocidad, la lealtad y la solidaridad entre estos tres niveles que, según sus concepciones, conforman el universo.

En muchos pueblos yucatecos y campechanos se siguen ofreciendo comidas a los guardianes del campo, ofrendas para la lluvia abundante y la cosecha sana y completa, la solicitud de permiso, así como el respeto, el tiempo de “descanso” de la tierra, ya que así como el hombre, la madre tierra debe descansar para poder producir.



## Ideología neoliberal: **El mercado y la tenencia de la tierra.**

-Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: “Cierren los ojos y recen”. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia.

- Eduardo Galeano.

Desde la época de la conquista, la tierra, el suelo, el recurso natural ha sido motivo de guerras y revoluciones entre los pueblos originarios y el grupo hegemónico, entre campesinos y capitalistas, que han marcado la historia política del mundo europeo y latinoamericano, ocasionando cambios geográficos incluso, y a nivel social y medioambiental los costos han sido invaluable.

En la teoría neoliberal esta tendencia a súper explotar de manera irresponsable los recursos de propiedad común, como la tierra y el agua es llamada “tragedia de los bienes comunes”.<sup>73</sup>

Ante los hechos históricos en el marco del desarrollo urbano y en el contexto de la reforma urbana, para propiciar un crecimiento ordenado y sustentable, se requiere de un aprovechamiento racional de los usos del suelo que eleve la productividad y el bienestar social.<sup>74</sup>

Es por ello que el Estado mexicano asume esta responsabilidad y mejora la función del mercado, es decir, libera el mercado nacional en materia de tenencia de la tierra a través la privatización del recurso y permite el acceso al suelo urbano y promueve la propiedad privada para el “correcto” aprovechamiento de los recursos naturales.

Pero, ¿Por qué regular la tierra?

---

<sup>73</sup> Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. México, Ed. Akal, 2005.

<sup>74</sup> Soberanes, José Luis. *De la reforma del Estado a la reforma urbana*. En “La reforma urbana”. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.



El pago de la tenencia de tierra con base a la regulación de su uso genera riqueza material y ganancia. La respuesta es breve, pero contundente, el capital necesita reproducirse y la tierra es un recurso más, una mercancía.

En el siguiente apartado se abordará más a fondo este tema y de manera breve se vinculará a la repercusión en el objeto de estudio.

### Los ciclos del maíz y el solar maya.

Se ha determinado que el territorio es la base fundamental para la organización social de la sociedad maya, donde a escala local el ecosistema y la sociedad son parte de la misma unidad y que su separación es artificial y arbitraria; esta relación ocurre en un espacio específico y es producto de un proceso histórico propio, así resulta claro que el ambiente selvático y los mayas son producto de una relación de mutua transformación, que en la actualidad se aprecia como un proceso territorial continuo y cambiante<sup>75</sup>.

Por lo tanto el habitar maya es el resultado de la interacción de una sujetos sociales que se mueven en medio de varias dimensiones culturales yuxtapuestas e interconectadas entre si y es innegable que los cambios que se han producido en estas maneras han sido producto de la subjetivación de la condición de modo de vida.

Para entender a la sociedad maya (y en general, las sociedades mesoamericanas) hay que entender las dimensiones espacio y tiempo, los cuales se relacionaban directamente con la agricultura, actividad primaria de supervivencia.

---

<sup>75</sup> Bello Baltazar, E. y Estrada Lugo, E. *Consideraciones al proceso territorial maya*. En "Cultivar el territorio maya. Conocimiento y organización social en el uso de la selva". México, Universidad Iberoamericana, 2011. Pág. 304



Othon Baños hace un estudio que vale la pena mencionar y citar en este capítulo, ya que en él se hace hincapié en el origen del concepto “solar” y detalla el pensamiento colectivo, el sistema de propiedad comunal, mucho antes de la llegada de los españoles a Mesoamérica, no conocían la propiedad privada y este sistema de propiedad, era acorde a los sistemas de gobierno regionales ya existentes; el espacio propiamente urbano no existía aunque se erigían grandes centros ceremoniales. El tiempo y los ritmos de la vida social estaban determinados por el ciclo del maíz: trabajar, sembrar, pescar, cosechar, las jornadas diarias durante el día, y muchas actividades quedaban enmarcadas dentro de un tiempo que era el de la agricultura<sup>76</sup>.

Esta tradición se modificó durante el proceso de conquista, ya que se impusieron nuevos conceptos sobre el concepto de la propiedad y el tiempo, mismos que eran determinados por su cultura occidental y que no eran compatibles con la concepción cosmogónica de las civilizaciones habitantes. El solar, de hecho, es un término de introducción española, impuesto en el siglo XVI y se relaciona directamente con la concepción del espacio urbano y privado de la cultura occidental, de forma que al no ser compatible con la forma de habitar regional se reestructura una nueva concepción de la ciudad a partir de la idea europea “moderna” y que responde en minoría o casi en nada a la condición local mesoamericana, para efectos de investigación, a la condición territorial maya, por lo tanto el solar se convirtió en una unidad de división territorial.

---

<sup>76</sup> Baños, Othon. *Modernidad y hábitat*. En “La modernidad en la cultura maya”. México. Pág. 177.



A largo plazo el solar se convirtió en un recurso productivo, fundamental dentro de la estrategia de sobrevivencia rural<sup>77</sup>, puesto que dentro de él se desarrolla la milpa; de esta manera la organización social y familiar giraba alrededor de la unidad territorial constituyendo y adquiriendo incluso un valor simbólico.



Imagen 17: Ilustración del solar yucateco.  
Fuente: leavingthesafeharbor.wordpress.com

---

<sup>77</sup> *Ídem*. Pág. 180.





# CAPÍTULO 3

## Análisis histórico-económico para la crítica de la modernidad en el territorio y la vivienda maya.

Capítulo 3 Análisis histórico económico  
para la crítica de la modernidad en el  
territorio maya.

85

Cuando los españoles llegaron a Yucatán el *cuchcabal*<sup>78</sup> era la entidad que permitía el control de la vida política del conjunto de los señoríos que lo integraba<sup>79</sup> en él la distribución espacial de la población era dispersa, no habían límites territoriales nítidos y precisos entre las esferas de poder y administrativas; a su vez, la vivienda maya no contemplaba espacios privados para ninguno de sus miembros ya que solía formar parte de los caseríos en medio del monte cerca de las milpas lo que le daba la característica particular de ser itinerante, como lo era la milpa.

---

<sup>78</sup> Cuchcabal: Forma de dominio y estructura política local de los señoríos mayas, el cuchcabal era gobernado por los cuchcabalom mayas (equivalente al Altepeeme mexicana) y se dividía en tres niveles territoriales.

<sup>79</sup> Baños Ramírez, Othón. *Modernidad, imaginario e identidad rurales: el caso de Yucatán*. México, El Colegio de México, 2003. Pág. 180



A la llegada española este modo de vivir no era compatible con el modo de vivir europeo, era (para ellos) una costumbre burda y salvaje, por lo que, mediante un proceso de reorganización administrativa y religiosa del espacio, los españoles ordenaron el traslado de la vivienda a las congregaciones o a las juntas y reducciones, este traslado fue muy complejo y duró más de un siglo<sup>80</sup>.

La vivienda posee características de diversas esferas de conocimiento que nos permite entenderla desde varios enfoques, desde los físicos hasta los sociales, puede ser tanto considerada como una estructura construida como conceptualizada como un micro espacio simbólico y de poder, por lo que la vivienda puede ser estudiada como el símbolo de una cultura tradicional instalada en la modernidad, es el enfoque que se maneja en esta tesis de investigación y el que dará la pauta para la valoración económica de la vivienda maya emplazada en la contemporánea modernidad yucateca.

---

<sup>80</sup> *Ídem*, pág. 181.



### **3.1. DIMENSIÓN HISTÓRICA: DE LA MODERNIDAD MEXICANA A LA MODERNIDAD YUCATECA. El arquetipo de la vivienda maya y sus transformaciones.**

Actualmente el proceso de modernidad en el país en ocasiones es visto por autores desde un perspectiva parcial, a través de indicadores en su generalidad económicos, urbanísticos y demográficos, basados especialmente en ciertos índices de capitalización y tecnificación de las diversas ramas productivas y esta teoría es repetida cuando se habla de la modernidad rural.

Es por ello que la dimensión histórica ofrece la capacidad de analizar con una perspectiva diferente las nociones culturales de tiempo y espacio, para comprender entonces las renovadas formas de relación entre el campo y la ciudad, los cambios en las relaciones de producción, las interacciones comunitarias, movilizaciones sociales, la reconfiguración de identidades, etc.

La modernización mexicana parte en el proceso de historia en el momento de la Conquista, la cual niega y agrede el orden tradicional para imponer uno nuevo: el colonial<sup>81</sup>; a la par en España se daba la transición del feudalismo al capitalismo que posteriormente desembocaron en las reformas borbónicas del siglo XVIII.

El liberalismo en México queda plasmado en la Constitución de 1857 con su proyecto modernizador y es, durante el Porfiriato que México logra su modernidad temprana para dar inicio a la industrialización del país.

La implantación de la industrialización a principios del siglo XX tiene profundas consecuencias sociales, con la expansión de ferrocarriles tiempo y espacio de muchas comunidades campesinas comienzan a

---

<sup>81</sup> *Ídem.* Pág. 45



verse subordinadas al complejo urbano-industrial capitalista<sup>82</sup>, esta estabilidad lograda por Porfirio Díaz presentó contradicciones dentro de un país incomunicado y disperso. Son estas contradicciones las que agudizaron las desigualdades sociales y económicas que desembocó en la revolución de 1910 y al surgir el nacionalismo revolucionario se encaminó como una nueva modernidad ideológica, plasmado en la Constitución de 1917, sin embargo, las condiciones estructurales del país no permiten la puesta en práctica inmediata del impulso a la industrialización.



Imagen 18: Esquema de la dimensión histórica del territorio mexicano, desde 1521 hasta 1994. Fuente: elaboración propia.

Es en 1940 que inicia como tal la modernización industrial y social de México, después de la reforma agraria de Lázaro Cárdenas, se pone en marcha el modelo económico de la sustitución de importaciones que acelera el crecimiento urbano del país, durante 30 años se da la etapa exitosa de dicha modernización, crece la

<sup>82</sup> Ídem. Pág. 46

concentración urbana al igual que la parte económica, se gestiona una red completa de infraestructura y carreteras, la agricultura de riego y la electrificación, se construyen parques industriales y se transforma la ciudad para dar paso a la prioridad del automóvil.

Contradictoriamente la desigualdad regional se acrecentó, se fortalecieron zonas como el Valle de México, Guadalajara y Monterrey<sup>83</sup>, el crecimiento urbano se alimentó de la fuerza de trabajo rural al mismo tiempo que la migración de estas zonas fue constante hacia el centro del país.

Estas migraciones del campo a la ciudad permiten registrar un aumento de la población urbana, de clase media principalmente hecho que genera dentro de un grupo de poder una fuerza ideológica sin precedentes, hecho que reduce la participación ciudadana en las decisiones y por lo tanto, la democracia.

Durante el desarrollo estabilizador se abrió el camino para lo que actualmente serían las esferas políticas que permean en el país.

La modernidad mexicana se presenta en las ciudades centrales y la incorporación de las comunidades campesinas e indígenas se da a través de las vías de comunicación y de transporte, de hecho, la modernización del campo se da a través de la reforma agraria pero únicamente se favorece a la empresa agrícola, gracias a las inversiones del gobierno.

Posterior a esta etapa, entre 1950 y 1970 el desarrollo industrial es fuertemente afectado debido a la deuda pública adquirida años antes y el sistema corrupto e insuficiente, la escasa generación de empleos y el deterioro de salarios generaron contradicciones sociales muy fuertes, hecho que trascendieron al romper con el proyecto

---

<sup>83</sup> *Ídem*. Pág. 48



modernizador encaminado desde 1940 a través de movilizaciones sociales en la década de los sesenta, hechos de gran trascendencia social y política en México.

Lo que a continuación sucede se da dentro del contexto de una inestabilidad financiera, a partir de 1982, tras una crisis financiera se promueve un nuevo esquema de desarrollo, en la que se reduce al mínimo la participación directa del Estado y se inicia un proceso de reprivatización de empresas parastatales y de apertura comercial; a la par, la concentración urbano-industrial había creado tres megaciudades con altos índices de contaminación y violencia, por ello, el gobierno mexicano retoma las ideas descentralizadoras cardenistas, la administración de Echeverría propone la desconcentración mediante la promoción de parques industriales hacia las ciudades medias y regionales, lo que produce un efecto de rebote en las sociedades industriales ya instaladas.

Esta apertura financiera y comercial que inicia en los ochenta se materializa completamente a través del Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en 1994, las consecuencias directas fueron negativas para el país: se dispara la deuda externa y las devaluaciones del peso se generan una tras otra, resultado de una imposición neoliberal y modernizadora a un país que carecía de las condiciones sociales y políticas para soportarla.

Se dice que a través de este proceso México y muchos países latinoamericanos entraron a una modernidad híbrida<sup>84</sup>, ya que estos mecanismos de desarrollo desencadenaron luchas armadas en países como Guatemala, El Salvador y México, con el objetivo del reconocimiento de las comunidades que cumplen sus propias lógicas de desarrollo, pero que se encuentran articuladas a la modernidad idealizada por la población; México particularmente discute haberse

---

<sup>84</sup> *Ídem*. Pág. 53



formado a partir de la pluralidad de grupos étnicos preexistentes al Estado, comunidades que originalmente autónomas fueron obligadas a reorganizarse dentro del sistema estatal, a través del proyecto neoliberal.

Estas etapas históricas han ayudado a construir lo que hoy es la sociedad rural y sus sistemas de producción que constituyen la expresión de una coexistencia en constante tensión, entre remanentes del orden tradicional y el emergente orden moderno: entre tradicionalidad que no acaba de extinguirse y una modernidad que no termina de madurar<sup>85</sup>.

Bajo esta dimensión histórica se establece la modernización del ejido<sup>86</sup> y la de la comunidad maya yucateca expuesta a la modernidad mundial y con ello su manifestación en la vivienda.

### **Breve perspectiva de la vivienda maya.**

Como se había delimitado en el marco teórico de esta investigación, la vivienda maya yucateca es aquella construcción dinámica y adaptable a procesos medioambientales y de origen cosmogónico, armonizada en su totalidad con la vida cotidiana del ser humano y como parte de su universo, sin la influencia directa de éste de manera individual en el proceso de ejecución, sino enraizada a las concepciones identitarias de la comunidad maya prehispánica y maya mestiza, reinterpretada y significada a un proceso social.

En este capítulo se establece una referencia teórica de conocimiento tradicional constructivo correspondiente al M.V.Z. Dámaso Rivas Gutiérrez, quien realiza un estudio bastante completo respecto a la

---

<sup>85</sup> *Ídem*. Pág. 117

<sup>86</sup> Revisar en el Capítulo II de esta investigación.





manera de construir la vivienda y evalúa el contexto social en el cuál se encuentra actualmente.

Resulta interesante el significado simbólico que el autor retoma de Parker y Richard “*la casa maya es y manifiesta el resultado dialéctico de los pensamientos y orden de las ideas, así como también puede representar los diferentes aspectos sociales o momentos históricos de la cultura y de la transformación de su medio siempre dinámico*”<sup>87</sup>.

Entonces, esta expresión dinámica comunitaria se acentúa bajo esquemas de patrones de asentamientos, organización social, situación geográfica y recursos naturales, por lo que es prioritario establecer ciertos antecedentes arqueológicos en torno a su manifestación material.

La evidencia arqueológica más puntual arroja evidencia en la costa central de Belice, donde se han identificado la presencia de grupos de cazadores-recolectores arcaicos datados aproximadamente en 7000 a.C., donde el único dato relacionado con estructura residencial construido por dichos ocupantes de las tierras bajas mayas, se remonta a 2478-2305 a.C. y consiste en un conjunto de 5 agujeros que sostenían una estructura de material perecedero, que se presume pudo funcionar como protección contra el medio ambiente natural, alternando el uso de refugios rocosos.

Sin embargo, esta información adquiere un carácter hipotético ya que sería arriesgado relacionar la evidencia con el origen directo de la casa como tal, pero es un hecho indiscutible que responde a la necesidad inmediata como forma y ordenamiento de los pensamientos, al retomar 3 características similares al concepto simbólico de la vivienda maya, las cuales se resumen de la siguiente manera:

---

<sup>87</sup> Rivas Gutiérrez, Dámaso. *La choza maya. Cuna y custodia de los grandes misterios y de la sabiduría de una cultura que sigue viva*. México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. 2012. Pág. 175



- Baja población de estos grupos, lo que obligaba a la construcción a forma de campamento simple.
- Sedentarismo, por lo que se configuraba a una baja inversión en labor y uso de materiales naturales.
- Uso limitado de la estructura, lo que le daba la facilidad de adquirir una forma curvilínea.

En cuanto a evidencia concreta, se redirigiría a un dato igualmente previo a la Conquista pero más cercana al conteo actual del tiempo y corresponde a la Estructura 329, conocida como la *forma básica* encontrada en el sitio del Cuello, en Belice, ubicada en 1100 a.C., en el Preclásico Temprano, y en reconstrucción consiste en una superestructura *wattle-and-daub*, construida sobre una pequeña plataforma baja de forma absidal<sup>88</sup>.

Al igual, la Península de Yucatán ha sido uno de los sitios con más evidencia de este tipo de construcción, desde periodos precolombinos, destaca Dzibilchaltún en donde a la fecha se encuentra un poblado asentado dentro del contexto histórico arqueológico y sobre todo la preservación de la vivienda maya de tipo residencial e igualmente de forma absidal, de hecho esta es la forma más común de construcción, catalogándose como el arquetipo de la casa.

### **El símbolo y el arquetipo en la forma y estructura.**

Dado que el objeto de estudio de la investigación es la tipología de la vivienda es necesario llegar al origen de la forma, del fenómeno y toda la situación histórica social para hacer la correspondencia a su semejanza simbólica y de esta manera establecer el origen

---

<sup>88</sup> *Ídem*. Pág. 185



arquetípico de la vivienda el cual representa la forma básica de esta misma.

Estudiar un símbolo es establecer de qué manera los niveles más profundos de la vida espiritual se hallan entrelazados a la unidad esencial de las diversas manifestaciones simbólicas. A esta unidad esencial e interpretativa básica Amador Bench la llama *imagen mental* que puede traducirse a una infinidad de lenguajes pertenecientes a las diversas formaciones discursivas y sirve como la estructura explicativa *básica de la realidad*<sup>89</sup>.

La imagen es la base de toda forma de pensamiento y, por ello, de toda forma de comunicación, como unidad básica de interpretación de la realidad, es el núcleo de todo pensamiento simbólico, esta forma primaria puede traducirse a signos lingüísticos o gráficos para cualquier representación de la realidad, susceptible de ser comunicada, esta comunicación responde al origen del símbolo, por lo tanto, este se convierte en una figura precisa, claramente definida, identificable y reproducible; pero es, al mismo tiempo, poseedora de una gran condensación de significados: una misma figura se refiere a una diversidad de dimensiones de la realidad.

La vivienda maya, retoma entonces las diversas dimensiones de la realidad, *su realidad*, las cuales se representan principalmente en la concepción de su creación y los astros en el cielo, el sol y las figuras primarias como el círculo, el triángulo y el rectángulo, representados en la triangulación y cuadrangulación de la bóveda celeste y que a su vez se relaciona con la historia del Popol Vuh. Símbolos de carácter cosmogónico.

---

<sup>89</sup> Amador Bench, Julio. *Las raíces mitológicas del imaginario político*. México, UNAM, 2004. Pág. 229



Y es, en este plano donde se ubica el arquetipo, el símbolo universal, único e identitario, que expresa la diversidad de la naturaleza humana, deja de ser un símbolo común y se convierte en único.

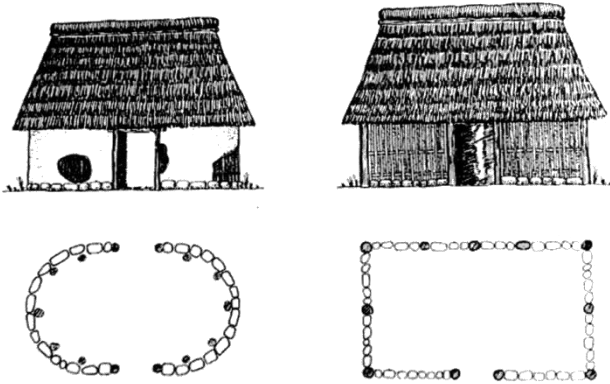


Imagen 19: Tipología absidal y rectangular de la vivienda maya.

Fuente: Rivas Gutierrez, Dámaso. *La choza maya. Cuna y custodia de los grandes misterios y de la sabiduría de una cultura que sigue viva*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. México, 2012. Pág. 176.

La existencia universal de los arquetipos muestra que no son una herencia individual sino genérica, apareciendo tanto en la forma de mitos en el nivel de la historia de los pueblos como en las funciones psíquicas de la vida individual, contribuyendo a fortalecer la antropogénesis<sup>90</sup> y este se va desarrollando a través de la psicología colectiva, el inconsciente colectivo, el que llega a la escala universal y que condiciona la experiencia.

Los símbolos no se encuentran en el mundo de manera aislada, sino que cobran sentido dentro de campos semánticos determinados, sin embargo, este mundo y simbolismos no son exclusivamente compatibles, sino que se requiere de una construcción que los enlace

<sup>90</sup> *Ídem*. Pág. 238



y este responde a elementos imaginarios, por lo tanto la construcción imaginaria es la realidad, una realidad creada simbólicamente.

Esta realidad construida, presente en todas las culturas del mundo, tiene su manifestación en la vivienda y en las construcciones materiales e inmateriales, correspondientes a hechos históricos particulares, como se ha dicho antes, existe un momento de choque en el siglo XVI que determinó ciertos cambios en el imaginario colectivo, transformando la ideología precolombina. Sin embargo, el objeto de estudio tiene la particularidad de conservar aún estos rasgos arquetípicos; a continuación se mencionaran algunos criterios de importante valor simbólico.

*La forma absidal.* Es el tipo que se repite con mayor frecuencia en los asentamientos prehispánicos, coincide geográficamente con el área de influencia de los vientos ocasionados por los huracanes a su paso por la península de Yucatán. El trazo de esta, sin embargo, responde a una condición en su mayoría religiosa, la veneración al Sol y al tránsito de este en la vida espiritual y física. El Sol era una divinidad con autonomía y dominio sobre sus vidas y su entorno natural y se manifestaba a través de los recorridos cortos (el día) y largos (los solsticios).

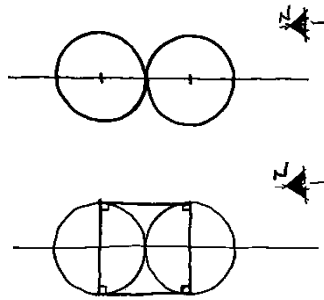


Imagen 20: Trazo madre de la estructura básica en la vivienda.  
Fuente: *Ídem*. Pág. 27

En la cosmogonía maya, la tierra era un rectángulo y el cielo era una bóveda triangular sostenida sobre el rectángulo por cuatro bacabes<sup>91</sup>.

*El uso únicamente de elementos naturales en la construcción.* Criterio estrictamente prehispánico, que refleja la visión cosmogónica, ya que los elementos naturales estaban íntimamente ligados con su persona y los dioses, principalmente al Sol, según la tradición oral, la casa maya es la concepción de la armonía perfecta, hecha a medida e imagen del Universo.

*La orientación de acuerdo con el Sol.* Todos los basamentos prehispánicos de casa habitación abren su puerta a la entrada del Sol al amanecer. El origen de esta orientación respondía, en un principio, a una necesidad funcional, dado que el Sol es la única fuente de iluminación y de entrada de calor para secar la natural humedad interior de la casa.

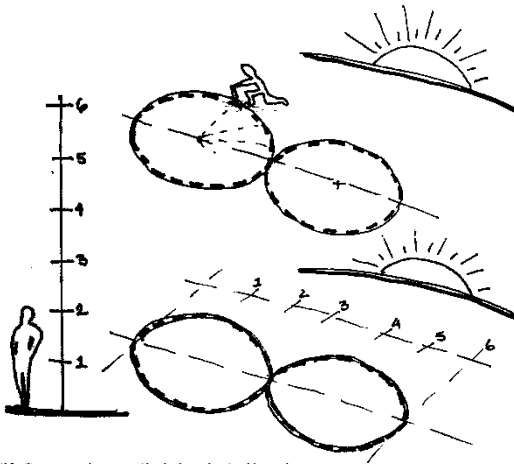


Imagen 21: Itrazo madre a partir de la orientación solar.  
Fuente: *Idem*. Pág. 35

<sup>91</sup> Rivas Gutiérrez, Dámaso. *La choza maya. Cuna y custodia de los grandes misterios y de la sabiduría de una cultura que sigue viva*. México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. 2012. Pág. 68

Evidencia etnográfica, etnohistórica y patrones de asentamientos apuntan a que está relacionada exclusivamente con la organización familiar, el uso y habitar de la vivienda. Construidas por el propietario de la casa con ayuda de la comunidad, por lo que el sistema de parentesco es patrilineal y patrilocal. En lo que se refiere a la organización de trabajo, para la construcción de esta, comunitaria. En este punto destaca el periodo de construcción y renovación de la casa, hipotéticamente en los meses de secas con la temporada fuera de campo, enero-mayo y diciembre-marzo, actualmente debido a la variabilidad climática, se dificulta la lectura temporal.

Actualmente la vivienda sufre de una decadencia tanto arquitectónica como simbólica, los factores pueden ser variados y abundantes, sin embargo, la hipótesis de esta investigación señala que a raíz de la reconfiguración de los solares mayas dentro de la política capitalista se ha modificado particularmente la costumbre de construir las viviendas mayas con la tradición y artesanía que están se han construido en épocas prehispánicas.

98

Para cualquier individuo, pueblo o cultura, una visión del mundo y del Universo no depende tanto de la certeza del conocimiento científico, sino de su capacidad de relacionar su persona (su Yo) con la Naturaleza visible y sensible y con los fenómenos visibles, pero no sensibles, a su alcance y comprensión. Y son estas relaciones las que lo llevan a una serie de interpretaciones que, con toda la naturalidad de capacidad humana, acepta como verdades.



### 3.2. VALORACIÓN ECONÓMICA: PUNTOS CLAVE EN LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA MAYA. APROPIACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES Y NATURALES.

La modernización es un proceso de transición que afecta no solamente la economía sino también otras dimensiones como la valorización del territorio o su desvalorización, así como afecta el orden social tradicional basado en costumbre o tradiciones.

La lógica del mercado condiciona el territorio, lo moldea y lo transforma en razón de su extensión y de su uso, sustituye las características regionales y locales por redes comerciales y financieras que rebasa la escala estatal y territorial, generando desigualdades, sobre todo en los territorios periféricos que poco a poco pierden su autonomía.

En diferentes grados la modernidad afecta no solo las instituciones económicas rurales sino también las culturales, como las familias y sus comunidades y sus tradiciones, mismas que se transmiten como parte de un proceso de aprendizaje sociocultural, por lo tanto, la reorientación de la sociedad maya hacia la modernización indica que las tradiciones pierden vigencia, o sencillamente se transforman.



Imagen 22: Campesino.  
Fuente: wikipedia.com



Según Gilberto Giménez, hay dos puntos importantes en la modernización de los territorios en la teoría neoliberal:

1. No todo es territorio y éste no constituye la única expresión de las sociedades.
2. Los territorios se transforman y evolucionan incesantemente en razón de la mundialización geo política y geo económica. Pero esto no significa su extinción.

De hecho, Giménez describe a los territorios como actores económicos y políticos importantes y siguen funcionando como espacios estratégicos, como soportes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscripción de las “excepciones culturales” pese a la presión homologante de la globalización<sup>92</sup>.

Antes de profundizar en la valoración de los bienes, es importante tener muy claro, a qué nos referiremos cuando hablemos del territorio y bajo qué esquema valorizaremos los bienes naturales o culturales emplazados en este espacio, de hecho, es importante entenderlo como un espacio del que se apropian los grupos humanos y bajo sus esquemas socioculturales, le brindan el carácter valorativo, el territorio resulta de la apropiación y valoración de un espacio determinado, esta apropiación-valoración puede ser de carácter instrumental-funcional o simbólico-expresivo<sup>93</sup>.

Es el segundo caso el cual nos brinda la herramienta necesaria para analizar el papel territorial que se juega en las comunidades mayas, como un soporte de la identidad yucateca y sobre todo el territorio como el lugar de emplazamiento del valor simbólico de la vivienda maya.

---

<sup>92</sup> Giménez, Gilberto. *Territorio y cultura*. En “Estudios sobre las Culturas Contemporáneas”. México, Universidad de Colima, año/vol. II, N° 004, 1996. Pág. 25

<sup>93</sup> *Ídem*. Pág. 27



TERRITORIO	
DIMENSIÓN INSTRUMENTAL-FUNCIONAL	DIMENSIÓN SIMBÓLICO-EXPRESIVO
Refugio	Belleza natural
Medio de subsistencia	Paisaje
Fuente de recursos	Entorno ecológico
Área geopolíticamente estratégica	Objeto de apego afectivo
Circunscripción político-administrativa	Tierra natal
	Pasado histórico
	Memoria colectiva
	Geosímbolo

Cuadro 1: Dimensiones del territorio.

Fuente: Giménez, Gilberto. *Territorio y cultura*. En "Estudios sobre las Culturas Contemporáneas". México, Universidad de Colima, año/vol. II, N° 004, 1996.

Es así como el territorio que denominaremos identitario se caracterizan por el papel primordial de la vivencia y del marco natural inmediato, estos resultan de la apropiación simbólica del espacio, en donde se desarrollan relaciones simbólicas, estrechamente relacionadas con la cultura, por lo tanto, se transforma en una forma de objetivación, como un geosímbolo<sup>94</sup>, el cual se define como una extensión que por razones políticas, religiosas o culturales revisten en los grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad.

Con base a estas descripciones de territorio y el enfoque simbólico expresivo, es conveniente establecer una comparación de los bienes ambientales en la misma dimensión y su los bienes objetivados culturales que se derivan. Y posteriormente, explicar las externalidades positivas o negativas de los mismos:

<sup>94</sup> *Idem*. Pag. 33



BIENES	
DIMENSIÓN INSTRUMENTAL-FUNCIONAL	DIMENSIÓN SIMBÓLICO-EXPRESIVO
<p>BIENES NATURALES</p> <p>Cualquier elemento de la naturaleza antropizada, como las áreas ecológicas los paisajes urbanos y rurales, canales de riego, etc.</p>	<p>BIENES CULTURALES</p> <p>Objetivación de los bienes naturales dentro de la escala sociocultural.</p>

Cuadro 2: Cuadro comparativo de las dimensiones instrumental y simbólicas en la escala de bienes culturales y naturales.

Fuente: Giménez, Gilberto. *Territorio y cultura*. En "Estudios sobre las Culturas Contemporáneas". México, Universidad de Colima, año/vol. II, N° 004, 1996.

Para el caso de los territorios indígenas mayas, ocurre lo mismo, la pertenencia de este grupo radica en la identificación dentro del espacio simbólico expresivo y su manera de objetivar esta escala espacial es a través de la vivienda.



Imagen 23: Objetivación del espacio territorial a través del objeto arquitectónico. Fuente: elaboración propia.

Juan Córdoba llama a este fenómeno de apropiación de la cultura en una escala instrumental como la artificialización y la utilización del patrimonio como recurso alternativo<sup>95</sup>, que fomenta la mercantilización de los bienes culturales de alguna región en particular.

<sup>95</sup> Córdoba y Ordóñez, Juan. *Turismo, desarrollo y disneyización: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?* En "Boletín del Instituto de Geografía". México, UNAM, Núm. 70, 2009. Pág. 37.

### **Externalidades. Consecuencias de la apropiación de bienes culturales.**

Se dice que estamos en presencia de una externalidad, cuando la actividad de un sujeto repercute sobre el bienestar de otro, sin que se pueda cobrar un precio por ello, en uno u otro sentido; estas externalidades pueden ser positivas y negativas.

Es por ello que para comprender las afectaciones del sistema económico capitalista al aspecto cualitativo de la vivienda maya se recurre a la valoración de la calidad económica del objeto, de manera empírica se ejecutará un breve análisis de características cualitativas y no cuantitativas en las cuestiones de usos y costumbres.

Esto con el objetivo preliminar de esta tesis de investigación enfocada a las transformaciones del arquetipo de la vivienda maya, entendiendo por este último término como una construcción que responde a elementos imaginarios, por lo tanto es una construcción imaginaria de la realidad, una realidad creada simbólicamente; esta realidad construida, tiene su manifestación en la vivienda y en las construcciones materiales e inmateriales, correspondientes a hechos históricos particulares.

En un principio podemos reflexionar acerca del Estado mexicano actual, sin olvidar que en términos generales el Estado se compone de tres estructuras, el territorio, la sociedad y el marco jurídico.

Ante esto podríamos decir que actualmente el Estado se ha encargado de corromper estas tres estructuras a través de sus ideas neoliberales de progreso, el afán por una estabilización económica primermundista y totalmente euro centrista ha dejado de lado las cosas importantes y la riqueza nacional, preexistente, tal es el caso de la homogenización de la sociedad a través del paradigma moderno.



Sin embargo, esa homogenización solo corresponde a un aspecto idealista, es decir, que la realidad nacional es otra, existe mucha pobreza y esferas de poder particulares que gozan de lujos burgueses.

Esta situación política, social, económica y cultural nos arroja inquietudes y olvidos, entre ellos es el olvido del origen, el abandono del Estado para con la sociedad indígena y la hegemonía sobre ellos a través de la apropiación de sus territorios.

*“Desde 1937, las administraciones gubernamentales en turno se han empeñado en pregonar que el tipo de posesión de la tierra de los campesinos mexicanos, y sus formas peculiares de relacionarse con la naturaleza, han sido los obstáculos de su propio desarrollo, causas de su pobreza y del deterioro del medio ambiente natural. Sin embargo, la comparación entre su modo de poseer este recurso natural con el propugnado por la nueva política liberal nos descubre la viabilidad que cada uno de estos modelos de vida tiene en el contexto del actual proceso económico globalizante”*

A través de políticas públicas y modelos económicos se han olvidado de que una riqueza nacional es la pluriculturalidad y de esta manera se han mercantilizado varios sectores, se ha destruido el patrimonio edificado, descompuesto el territorio y en un devenir se han roto las tradiciones y se ha excluido a esta sociedad todo con el afán de la apropiación de los recursos.

Para poder valorizar estas pérdidas sería necesario recurrir al análisis de externalidades enfocado a la comunidad maya con base a ¿cuánto estarían dispuestos a pagar para recuperar sus territorios?, ¿cuál es el costo de su integración a la modernidad? como cita Barry Field:

*“los beneficios que reporta un bien o servicio a una persona se miden por lo que está dispuesta a pagar por ellos... Cuando el precio de algún bien o servicio varía en función de las características de su entorno, el análisis de estas diferencias puede*



*servirnos para determinar la disposición al pago de la sociedad por la característica ambiental estudiada*<sup>96</sup>

No se pueden establecer parámetros para medir estas externalidades, al menos no en un aspecto cuantitativo, pero definitivamente la externalidad se expresa en la cualidad; primeramente entendemos que la cultura es una forma de vida de un pueblo, la suma de sus comportamientos aprendidos y su materialización en las instituciones, las cuales recrean su mundo simbólico.

Actualmente, una de las formas de expresión del deterioro en el territorio patrimonial se da a través de la tematización de la cultura, es decir, una rehabilitación en cuestión de costumbres que se dan dentro de un ambiente neoliberal, esta rehabilitación no suele preservar los conceptos culturales arraigados, sino que enmascara poderosos intereses económicos que se traducen en la refuncionalización de las obras restauradas<sup>97</sup>, y resultan en muchas ocasiones en la apertura de grandes circuitos turísticos que no favorece a la población local. Es en este ámbito donde se pueden resaltar dos valores en la externalidad negativa:

TEMATIZACIÓN DE LA CULTURA	
EL PATRIMONIO ADULTERADO	EL PATRIMONIO INVENTADO
Aprovechamiento de los bienes patrimoniales con vistas a la explotación turística.	Se puede llegar a convertir en una realidad para las futuras generaciones

Cuadro 3: El patrimonio adulterado y el patrimonio inventado.

Fuente: Córdoba y Ordóñez, Juan. *Turismo, desarrollo y disneyización: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?* En "Boletín del Instituto de Geografía". México, UNAM, Núm. 70, 2009. Pág. 45

<sup>96</sup> Field, Barry. *Economía Ambiental*. España, McGraw-Hill, 2014.

<sup>97</sup> Córdoba y Ordóñez, Juan. *Turismo, desarrollo y disneyización: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?* En "Boletín del Instituto de Geografía". México, UNAM, Núm. 70, 2009. Pág. 45



El hábitat humano se refiere a la relación entre los complejos geográficos y la interacción de las colectividades humanas con ellos, refleja así una lucha constante entre hombre y medio ambiente<sup>98</sup>, representa una lucha incluso consigo mismo, que proyecta un lenguaje espacial, estableciendo así las estructuras de poder de su sociedad; el hábitat maya, particularmente la vivienda representa un arquetipo nacional y universal de la vivienda tradicional, sin embargo, hay que entender que todo objeto construido se vuelve también sujeto de la cultura.

Se puede hacer una valoración, tomando en cuenta las modificaciones al art. 27 y de la Reforma Agraria a principios de 1992 donde se tiene una especie de regresión al régimen de tenencia de la tierra y a las relaciones de producción prevalecientes durante el Porfiriato, cuyo exterminio fue, precisamente, objetivo del movimiento revolucionario de la primera década del siglo XX, que dio lugar al actual Estado mexicano.

El beneficio que se puede otorgar al Estado es comparable con el afán de poseer la tierra desde la época de la Colonia, la apropiación de los bienes sociales y naturales y aunque en ese entonces la apropiación de la mano de obra por los señores latifundistas en esta época no es tan distinta, el Estado que roba la tierra e implanta industria hace uso de esta mano de obra campesina o indígena descaradamente. El pago de la tenencia de tierra con base a la regulación de su uso genera riqueza material y ganancia.

Vale la pena citar algún fragmento donde se justifica esta modificación que en teoría debería beneficiar a ambos sujetos: Estado y sociedad.

---

<sup>98</sup> Baños Ramírez, Othón. *Modernidad, imaginario e identidad rurales: el caso de Yucatán*. México, El Colegio de México, 2003. Pág. 175



*“El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Y expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público”<sup>99</sup>*

Así fue la manera sutil de despojar a los campesinos del territorio y así como un efecto dominó se propagó por muchos sitios donde la tierra suele ser una mina de oro.

El costo ambiental puede verse reflejados en la manera en que el territorio es explotado. Cuando el estado se aprovecha de los recursos y de la tierra expropiada para cultivos de empresas extranjeras, e inversiones privadas para cultivar el alimento que de alguna forma el campesino había hecho décadas antes. La habitabilidad mucho tiene que ver con la percepción física del entorno y la calidad de vida. En la sociedad maya, el solar maya es el ejemplo de la manifestación familiar y comunal.

Según las estadísticas sociales e instituciones de la región yucateca, el solar<sup>100</sup> y su vivienda son catalogados como de un nivel social inferior y son percibidos como un símbolo de pobreza, insalubridad y disfuncionalidad.

Esta idea es transmitida y adoptada por la sociedad habitante de la casa maya y es, desde el punto de vista particular una de las principales causas de la crisis de identidad de la sociedad maya, misma que afecta la manifestación en la tipología espacial.

<sup>99</sup> Procuraduría Agraria, Legislación Agraria. Artículo 27 Constitucional, México, 1999, p. 17.

<sup>100</sup> Espacio territorial maya donde se desarrolla la vida familiar comunal, donde se pueden construir hasta 5 viviendas independientes.





La pregunta es: ¿por qué la sociedad percibe a esta vivienda como “pobre”?

Los cambios sufridos y asimilados durante todos estos siglos, ha estado influidos por la modernidad, los estereotipos y los símbolos urbanos, estas transformaciones vienen acompañadas de un proceso de cambio social muy profundo, el nuevo significado cultural del espacio abierto propicia un cambio en la vida cotidiana, el espacio abierto ha perdido importancia en la medida que los miembros de la familia suelen salir a trabajar fuera de las comunidades.

Por lo tanto este proceso no es espontáneo, se ha valido de una serie de conceptos trastocados por cuestiones ideológicas y la visión de la nueva sociedad urbana.

Es importante considerar en esta cuestión de la vivienda la organización familiar en la construcción de la vivienda ya que los mayas representan un tejido social muy estrecho. Su vida cotidiana es un ejemplo del aprovechamiento de su entorno y los recursos de manera armónica y sin daños catastróficos desde hace miles de años, al igual que muchas culturas nacionales y mundiales.

Cuando se habla de la organización familiar podría referirse a un conjunto ordenado y armonioso en el que cada integrante responde a una serie de reglas<sup>101</sup>, cuyas acciones son conducidas a partir de una planeación clara y precisa, sin embargo, apegarse en un sentido estricto a esta definición de la actividad demeritaría el sentido de comunidad de la costumbre maya y se excluiría las lógicas de la cotidianeidad de la vida familiar existentes en un grupo o cultura en particular.

---

<sup>101</sup> Flores Zamorano, Emma. *La organización familiar en el proceso de autoproducción*. En “Investigación y Diseño. Anuario de posgrado 05”. México, UAM-X, 2008. Pág. 232



Por lo tanto la organización que se desarrolla en comunidad o en familia contribuye y promueve la permanencia de métodos constructivos y uso de materiales en la construcción de la vivienda, así como, el ahorro en cuanto a la mano de obra, la cual al ser ejercida por los mismos miembros se maximiza y se hace más eficiente.

El tema de investigación se enfoca en la preservación de la vivienda tradicional de las comunidades mayas yucatecas, el problema se genera con las actuales políticas públicas que reducen el territorio de las comunidades. De igual manera influye el Estado por su intervención en la construcción de fraccionamientos<sup>102</sup> y la apropiación del espacio habitable, así como la venta de una ideología de “vivienda digna”.

El deterioro del medio ambiente ha tenido un efecto social grave, ha acelerado el empobrecimiento de la dieta de la población, ya que la sociedad maya antes dedicada a la caza de animales de la región, o desvalorizado el proceso autoconstructivo de la vivienda maya, ya que de los montes conseguían la materia prima para el techo y estructura de las viviendas.

A partir de estas valorizaciones se puede decir que la comunidad maya vive un proceso de disolución, el espacio público (territorio) y privado (vivienda) se convierte y refuncionalizan a raíz de influencias distantes.

---

<sup>102</sup> Arquitectura de masas y en masa.





# CONCLUSIONES.

Dentro del proceso urbano regional, se encuentran los territorios rurales, que en su mayoría los conforman comunidades indígenas que han padecido los cambios en las reformas urbanas, cambios que probablemente arrastren durante muchas décadas hasta crear una manera alternativa de reapropiarse del espacio natural y articular las contradictorias formas de pensamiento.

Actualmente los territorios, son los espacios que han tenido más transformaciones en su estructura socio geográfico, ya sean por la extensión de la globalización o por las lógicas mercantiles en la que el mundo se encuentra inmerso. Estos procesos de transformación se encuentran enmarcados dentro de la configuración política de la masificación de las mercancías y la perversión del medio natural, este pensamiento mercantil excluye en su totalidad al pensamiento comunal y no sólo lo enajena sino lo transforma y lo moldea a razón del bien individual.



En Latinoamérica, la negación perpetua de las pueblos originarios parte de la idea contradictoria de que los integrantes de las comunidades son ciudadanos de los gobiernos establecidos en sus territorios, sin embargo, el aparato jurídico de este gobierno que los mantiene en un “estatus” de igualdad a la ciudadanía es el que se encarga de romper con las leyes de equidad que deberían incluir a estas comunidades, obligándolos incluso a desvalorizarse como cultura originaria, quitándole una parte importante de su desarrollo: sus territorios.

La lucha constante por el respeto, la inclusión y la equidad se ha visto reflejada en toda la historia mexicana, el movimiento revolucionario, la guerra de Castas y contemporáneamente con el movimiento de Liberación Nacional.

Por ello es importante resaltar la ideología maya, además de representar el principal sistema productivo de las sociedades mesoamericanas y la cultura maya, la milpa ha significado un sistema complejo de organización para las sociedades campesinas herederas de los conocimientos del manejo y transformación de la naturaleza.

Este sistema involucra tecnología tradicional y técnica autóctona para arar los suelos yucatecos, mismo que se amplía a una red de relaciones sociales y producción del maíz concebido como fuente de vida y comunión con los dioses del universo, ha sido creador y reproductor de un sistema de creencias, de prácticas y símbolos de esencia sagrada a partir de los cuales estos campesinos han configurado y nutrido su cosmovisión y los valores socioculturales acerca de si mismos, de sus sociedad, de la naturaleza y en general del universo que los rodea.

La tierra no ha perdido su cualidad trascendente e intangible, para los campesinos yucatecos la idea del orden del mundo continúa basándose en una fuerte jerarquización de las relaciones de los



hombres entre sí, con lo divino y la naturaleza, que se expresa a través de valores primordiales como el respeto, el derecho y las obligaciones, la reciprocidad, la lealtad y la solidaridad entre estos tres niveles que, según sus concepciones, conforman el universo.

Desde la época de la conquista, la tierra, el suelo, el recurso natural ha sido motivo de guerras y revoluciones entre los pueblos originarios y el grupo hegemónico, entre campesinos y capitalistas, que han marcado la historia política de Latinoamérica, ocasionando cambios geográficos, sociales y ambientales.

Ante los hechos históricos en el marco del desarrollo urbano y en el contexto de la reforma urbana, para propiciar un crecimiento ordenado y sustentable, se requiere de un aprovechamiento racional de los usos del suelo que eleve la productividad y el bienestar social.

El habitar maya es el resultado de la interacción de una sujetos sociales que se mueven en medio de varias dimensiones culturales yuxtapuestas e interconectadas entre si y es innegable que los cambios que se han producido en estas maneras han sido producto de la subjetivación de la condición de modo de vida.

Para entender a la sociedad maya (y en general, las sociedades mesoamericanas) hay que entender las dimensiones espacio y tiempo, los cuales se relacionaban directamente con la agricultura, actividad primaria de supervivencia. Es el solar maya donde se desarrolla parte de esta actividad.

El solar, de hecho, es un término de introducción española, impuesto en el siglo XVI y se relaciona directamente con la concepción del espacio urbano y privado de la cultura occidental, pero sucede que a pesar de no ser compatible con la forma de habitar regional se reestructura una nueva conceptualización del territorio y aunque no responde en casi en nada a la condición local mesoamericana, o a la

condición territorial maya, se convirtió en una unidad de división territorial y posteriormente adquirió valor simbólico.

Representa actualmente una unidad territorial dentro de la tradición maya, donde se desarrollan múltiples y complejas interacciones sociales, económicas y ambientales, es producto de una manifestación cultural que junto a la cosmovisión maya denotan el carácter primordial de este espacio arquitectónico, dentro del solar era habitual encontrar el desdoblamiento familiar, pero por el mismo carácter de organización familiar en comunidad, podían habitar hasta 5 familias dentro del solar, cada una con una vivienda propia.

El solar no era simplemente un pedazo de tierra para el asentamiento de un domicilio de las familias; era un espacio social complejo, independientemente de que las familias fueran grandes o pequeñas, unidas y multigeneracionales en su forma de composición, era el asiento espacial del proceso de socialización del grupo doméstico, donde las familias crecían y se fisuraban con el tiempo.

También era un recurso productivo, fundamental dentro de la estrategia de sobrevivencia rural.

Cuando el Estado se apropia de la tierra y otros recursos se ofrece a cambio, la consolidación, mejoramiento, crecimiento y conservación del espacio, para homogeneizar el paisaje rural y posteriormente articularlo al urbano y dado que el territorio rural está fuertemente condicionado por el aparato ideológico, la mejor manera de influenciar es ir transformando poco a poco en un sentido práctico y simbólico los objetos de alto valor cultural.

Esta homogenización arquitectónica podría involucrar un sinfín de pretensiones de carácter político y social, sin embargo, no hay que olvidar que la arquitectura dentro de un sistema capitalista es una manera de denotar control y ante la resistencia de las comunidades



campesinas e indígenas el Estado se ha visto fuertemente obstaculizado por la resistencia que se presenta.

Se sostiene en esta tesis que la vivienda maya había sobrevivido varios siglos sin sufrir cambios en su estructura simbólica y formal, ya sea por razones meramente subjetivas y no solo las económicas; sin embargo, como se ha podido detectar en el análisis de externalidades la modificaciones realizadas se enfocan en aspectos económicos implementados por la política urbana que envuelve el territorio rural e indígena en una valoración generalizada de la cualidad del territorio, la modificación de la dinámica rural en aspectos de agricultura y por supuesto, la crisis que azota la modificación del art. 27, hecho que conlleva a la crisis las expectativas y prácticas culturales de los indígenas.

En lo que se refiere a la organización social, se inciden en las relaciones intergeneracionales, se recompone la familia maya directamente del cambio de actividades dentro del núcleo habitacional, las nuevas dinámicas hacen emerger nuevas formas de convivencia, cada una con su propia lógica interna y adaptación al sistema, se da una fusión de la familia nuclear propio de la sociedad industrial y la organización multifamiliar que se desarrolla en el solar convergen en este espacio territorial y vivienda como claras huellas de lo tradicional y de la modernidad.

El capitalismo proyecta como modelo esta familia nuclear.

A la par, tenemos que se da un sincretismo entre el individuo y el colectivo, comunidad y mundo social, de una tensión entre el sujeto que ya no quiere ser y el sujeto que no termina de cambiar, las ideas individualizantes de la sociedad capitalista han permeado las estructuras comunitarias de la sociedad maya y con ello se han desenvuelto nuevos roles sociales.



La vivienda maya es un espacio de la cultura objetivada y subjetiva, reflejo de un cambio social que jamás se detiene, es una relación dialéctica del ser humano abstracto y complejo, la modernidad en la vivienda maya no es una modernidad de vanguardia, es el resultado de múltiples cambios históricos propios del ser humano en medio de una crisis económica, la modernidad del espacio territorial y de vivienda no es una característica decisiva, sino una conjugación de categorías de pensamiento social propio de la modernidad y la cosmovisión maya que se encuentra en un claro punto de quiebre, la coexistencia de ambos pensamientos origina una nueva construcción del futuro con vistas poco claras, que necesitan una reestructuración dentro de la misma reestructuración social.

Ineludiblemente nos encontramos en la era de la globalización económica y la sociedad yucateca se encuentra en un proceso transitorio hacia la subjetivación individual y de sus bienes, las características que durante siglos identificó a su cultura no es compatible con el pensamiento capitalista neoliberal, sin embargo, el reto de los actores sociales exige una nueva postura epistemológica, construir el conocimiento a través de nuevas alternativas en las que no se excluya ningún sector social, replantear el concepto de sociedad y cultura que dialogue con ambas perspectivas y abrir una nueva brecha.

Todos los actores sociales involucrados pueden lograr la articulación (una articulación utópica) o el rompimiento total a esta manera masificada de pervertir el medio natural y reconfigurar el pensamiento para contrarrestar este proceso de transformación regional y así lograr la inclusión e integración del indígena o campesino en lo político urbano regional, para crear políticas fundamentadas principalmente en los procesos históricos.



Hay que descolonizar el pensamiento, entendiéndose por esto que, a pesar de estar en una esfera capital, es posible generar conocimiento a partir de asumir ambas posturas y emplearlas para el bien común, descolonizar el pensamiento es construir una brecha científica, tecnológica y utópica a partir del origen de los conceptos y los objetos.

Reconceptualizar las ideas utópicas dentro de la línea del conocimiento para que la teoría logre el puente entre las políticas para el territorio y con ello se abra el diálogo a la inclusión de los pueblos originarios.





# BIBLIOGRAFIA.

Aboites, Luis. *La revolución mexicana en Espita, Yucatán (1910 1940) Microhistoria de la formación del Estado de la Revolución*. México, Maldonado editores, 1985.

Acha, J. *Introducción a la teoría de los diseños*. México, Trillas, 2009.

Amador Bench, Julio. *Las raíces mitológicas del imaginario político*. México, UNAM, 2004.

Baños Ramírez, Othón. *Modernidad y hábitat*. En "La modernidad en la cultura maya". México.

Baños Ramírez, Othón. *Modernidad, imaginario e identidad rurales: el caso de Yucatán*. México, El Colegio de México, 2003.

Bello Baltazar, E. y Estrada Lugo, E. *Consideraciones al proceso territorial maya*. En "Cultivar el territorio maya. Conocimiento y organización social en el uso de la selva". México, Universidad Iberoamericana, 2011.



Cabrera Pacheco, Ana. *Estrategias de sustentabilidad en el solar maya yucateco en Mérida*. En GeoGraphos No. 5, (publicado el 2 de enero de 2014) México, 2014.

Canto Sáenz, Rodolfo. *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán, 1984 – 2001*. México, INAP UADY, 2014.

Casullo, Nicolás. *El debate: Modernidad-Posmodernidad*. Buenos Aires, Ed. Retórica, 2004.

Chico Ponce de León, P.; Tello Peón, L. *La vivienda vernácula en la zona conurbada: su persistencia y deterioro*. En “Mérida: Vivienda en la zona conurbada”. México, UADY.

Córdoba y Ordóñez, Juan. *Turismo, desarrollo y disneyzación: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?* En “Boletín del Instituto de Geografía”. México, UNAM, Núm. 70, 2009.

Cruz Díaz, M. *El significado de la vivienda vernácula*. En “Horizontes”, México 2012.

Cruz Rodríguez, Soledad. *Identidad territorial y propiedad*. En “Ciudades” No.5, México, 2009.

Echeverría, Bolívar. *¿Qué es la modernidad?* En “Cuadernos del seminario. Modernidad: versiones y dimensiones”. México, UNAM, 2009.

Díaz-Berrio F, S. *Determinantes presentes al hablar de estilos y de tipologías en la arquitectura, especialmente en relación con los conceptos de modernidad, tradición, nacionalismo y regionalismo*. En “Estudios de tipología arquitectónica”. México, UAM Azcapotzalco, 1998.

**Transformación del arquetipo de la vivienda maya yucateca**  
María Cristina Itzá Uc



Dussel, Enrique. *1492: El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. En "Conferencias de Frankfurt, octubre de 1992". Colección Academia No. 1. Plural editores. UMSA. La Paz, 1994.

Escalante Gonzalvo, Pablo Et AL. *Nueva historia mínima de México*. Ed. Colegio de México, 2004.

Ettinger, Catherine. *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán*. México, Ed. CONACYT, 2010.

Fernández, Roberto. *Ciudad, arquitectura y la problemática ambiental*. En "Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo" Enrique Leff (coordinador). México, Ed. Siglo XXI, 2000.

Field, Barry. *Economía Ambiental*. España, McGraw-Hill, 2014.

Flores Hernández, M.; Pérez Rivas, Manuel E. *Cambio y continuidad en los espacios domésticos del norte de Yucatán*. En "Estudios Mesoamericanos". México, 2002.

Flores Zamorano, Emma. *La organización familiar en el proceso de autoproducción*. En "Investigación y Diseño. Anuario de posgrado 05". México, UAM-X, 2008.

Fuentes Morúa, Jorge. *La larga marcha hacia la autogestión indígena*. En "Camino del Zapatismo: Resistencia y liberación". México, Ed. Comunicación y política, 2005.

Garza, Gustavo. *La transformación urbana de México, 1970-2020*. En "Los grandes problemas de México, Desarrollo Urbano y Regional. Tomo II". México, El Colegio de México, 2010.



Giménez, Gilberto. Comunidades primordiales y modernización en México. En G. Giménez, & R. Pozas, *Modernización e Identidades sociales* México, UNAM, 1994.

Giménez, Gilberto. *Territorio y cultura*. En “Estudios sobre las Culturas Contemporáneas”. México, Universidad de Colima, año/vol. II, N° 004, 1996.

González Padilla, Beatriz. *Yucatán: Política y Poder 1897-1929*. México, Maldonado Editores, Yucatán, 1985.

Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. México, Ed. Akal, 2005.

Leal, J.F.; Huacuja M. *La hacienda y su matriz*. En “Cien años de lucha de clases en México 1876-1976. Tomo I”. México, Quinto Sol, 1985.

Moctezuma Barragán, P., Rauffet, E., & Roche, S. Construcción de instancias colaborativas. *Ciudades*, 48, México, 2009.

Montalvo Ortega, E.; Vallado Fajardo, I. *Biblioteca de las Entidades Federativas: Yucatán, sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997.

Pacheco Castro, Jorge. *La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones*. En “Problemas del desarrollo” Revista latinoamericana de Economía. Vol. 34, 2003. México, 2003.

Rivas Gutiérrez, Dámaso. *La choza maya. Cuna y custodia de los grandes misterios y de la sabiduría de una cultura que sigue viva*. México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2012.



Rogers, E., & Svenning, L. *La modernización entre los campesinos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Soberanes, José Luis. *De la reforma del Estado a la reforma urbana*. En “La reforma urbana”. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Warman Gryj, Arturo. *La reforma al Artículo 27 constitucional*. En “La Jornada”, 8 de abril de 1994.





